




## DA SAN LUIS PRIMER GOLPE

En el partido de ida los potosinos sacaron la ventaja 2-1 por lo que Monterrey tendrá que obtener la victoria el sábado por cualquier marcador.

1/DEPORTIVO

## Subirá el salario mínimo 12% para enero

EL UNIVERSAL.-

Tras un acuerdo con los sectores obrero y empresarial, el gobierno de México anunció que el salario mínimo para 2025 se incrementará 12% en todo el país.

La presidenta Sheinbaum Pardo informó que el salario mínimo aumentará de 248.93 a 278.80 pesos diarios en la Zona del Salario Mínimo General, y en la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 374.89 a 419.88 pesos diarios.

Indicó que con ello se avanza para que cada trabajador pueda acceder a 2.5 veces la canasta básica para el año 2030. "Eso significa que el próximo año el salario mínimo mensual, pasando, multiplicándolo por 30 días promedio, al mes es 8 mil 364; pasa de 7 mil 467 a 8 mil 364, y en la frontera a 12 mil 596 pesos. Es más de tres veces lo que tenemos estimado para la inflación el próximo año".

Destacó que hubo un empobrecimiento de las y los trabajadores en México de 1992 a 2018, ya que "prácticamente se mantuvo constante el salario mínimo en términos reales", pero que con el expresidente Obrador tuvo un incremento que fue "significativo". Al respecto, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, destacó que el incremento del salario mínimo se logra en consenso unánime por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), que integra a los sectores obrero, patronal y de gobierno.

Añadió que con el incremento se beneficiará de manera directa a 8.5 millones de trabajadores y trabajadoras de México.



Se precisó que con el incremento se podrán comprar 1.85 veces la canasta básica.

## Reciclará INE material para elección judicial

- Se reutilizarán mamparas, urnas y otros materiales de los comicios pasados.
- El Instituto aprobó las convocatorias para observadores sin vínculos partidistas.

EL UNIVERSAL.-

La Comisión Temporal del Proceso Electoral Judicial del INE aprobó reutilizar mamparas, cancelas, cajas, paquetes y no emplear marcador, sino un "bolígrafo de punto mediano", para marcar las boletas y con ello generar ahorros en la elección judicial del próximo año.

Por unanimidad, la comisión presidida por el consejero Jorge Montaña e integrada por las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López, dio su aval al anteproyecto para los modelos y producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para diversos cargos del Poder de la Federación (PFJ).

El anteproyecto todavía debe ser avalado por el Consejo General del INE, en una sesión en la que por ley no pueden participar los representantes de los partidos políticos ni del Poder Legislativo. "Derivado de las características de las boletas electorales para la elección de las personas juzgadas del PJJ, no se utilizarán los marcadores de boletas como los que se aprobaron para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, sino que se dotará a las casillas de bolígrafos de punto mediano para que la ciudadanía marque las boletas", se señala en el documento.

El líquido indeleble será elaborado por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, mientras que la certi-



El proyecto fue aprobado por unanimidad para los materiales y el líquido indeleble.

ficación de su calidad estará a cargo de Departamento de Sistemas Biológicos de la UAM, Unidad Xochimilco.

Así, para la elección judicial serán reutilizados cancelas electorales, urnas, mamparas especiales y marcadoras de credenciales, los cuales fueron reportados en buen estado en los inventarios por las juntas locales y distritales ejecutivas.

"Solamente se producirán las cantidades necesarias para completar el requerimiento de dotación a las casillas que se instalan para la elección extraordinaria de 2025".

En cuanto a las cajas paquete electoral, será posible reutilizar las piezas que se recuperaron de los procesos electorales

federales 2020-2021 y 2023-2024. "Para su acondicionamiento, se deben adherir dos etiquetas para asentar los datos de identificación de la casilla, así como las fundas laterales para las copias de las actas de escrutinio y cómputo".

En cuanto a los datos para las marcadoras de credenciales, deberá adquirirse la totalidad requerida para dotar a las casillas que se instalen.

La comisión aprobó, además, el anteproyecto con las convocatorias para que la ciudadanía participe como observadora electoral para la elección judicial del próximo año, donde la única limitante es no ser representante o militante de algún partido político.



## Se entrapa Presupuesto 2025 al no alcanzar los votos

1/Local



## América y Cruz Azul abren fuego

1/DEPORTIVO



## Lidera Taylor Swift por segundo año la lista de Spotify

En Escena

## Encabezan padres de los 43 primera reunión con Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

En su primera reunión con Claudia Sheinbaum ya como Presidenta, Vidulfo Rosales, abogado de las madres y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, informó que es necesario retomar el diálogo y "que haya menos tensiones".

Esto tras los fuertes desencuentros y descalificaciones que existieron en la gestión del ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Al llegar a Palacio Nacional por la calle Moneda, Vidulfo Rosales detalló que se le presentarán a la jefa del Ejecutivo federal una agenda de temas que se quedaron pendientes en la administración pasada en este caso que



Vidulfo Rosales comentó que es importante retomar el diálogo con el Estado para esclarecer el caso de los normalistas asesinados.

cumple más de 10 años.

"Es un primer encuentro, vamos a ver, vamos a plantear que se retome el diálogo, que en ese diálogo haya menos tensiones y que pues traemos una agen-

da de los temas que queremos que se aborden en esta nueva administración, temas que quedaron pendientes", explicó.

"¿No terminó nada bien con Andrés

Manuel (López Obrador)?", se le preguntó.

"No, no, no, por eso es necesario que se reconstruya el diálogo, eso es lo que necesitamos para nosotros", contestó.

Cuestionado acerca de que Gualberto Ramírez, extitular de la entonces Unidad Antisecuestro de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) y acusado de tortura en el caso Ayotzinapa, lleve en libertad su proceso, el abogado adelantó que pelearán para que no se otorgue esta medida cautelar.

"No, no, no, más bien vamos a pelear nosotros no creemos que sea procedente la modificación de la medida cautelar", dijo.

## Temen productores de tabaco que exista un mercado negro tras reforma

EL UNIVERSAL.-

La reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados que prohíbe el uso de vapeadores en México provocará el mercado negro de seis productos, afectará a 12 mil productores de tabaco en el país y creará la evasión fiscal.

En un documento presentado en el Senado, productores de tabaco expresaron que la prohibición constitucional implicaría graves consecuencias para el país, pues limita el acceso a alternativas científicamente comprobadas a miles de personas que desean abandonar el tabaquismo y facilita el acceso a menores de edad a productos que son exclusivos para adultos, un creciente y peligroso mercado negro y una millonaria evasión fiscal.

Ante ello, British American Tobacco México lamentó la decisión de la Cámara de Diputados de elevar a rango constitucional la prohibición de los vaporizadores, a pesar de la vasta información científica disponible y la experiencia internacional sobre los dispositivos. "Lamentamos que los diputados hayan renunciado a la oportunidad de promover un México sin humo de tabaco", aseveró.

### Tepito y la venta de vapeadores

La venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos en Tepito aún tiene fuerza pese a la aprobación de la reforma constitucional que prohíbe su producción y comercialización.

En varios puestos ambulantes, vendedores aseguran que no ha dis-

minuido la venta e, incluso, aumentó durante los últimos días. "Todo bien con la venta y se empezaron a vender más los wax para cannabis. Los de un gramo están en 300 o dos por 500", dice una vendedora mientras vapea y atiende a unos jóvenes que compraron tres cigarrillos electrónicos en su puesto.

En un recorrido se constató la venta de vapeadores de nicotina y de marihuana, cuyo costo puede alcanzar hasta mil pesos.

A diferencia de la disminución de ventas en el centro de la Ciudad de México, en Tepito continúan con más de 50 marcas distintas. "Están desde el año pasado con eso y todavía no lo prohíben", afirma entre risas otra vendedora. A otros colegas minoristas les recomendó agregar más variedad y

modelos a sus puestos, en caso de que se les caiga la venta.

"Dijeron que iban a prohibir la venta; como ahorita ya hubo operativo en el Centro por eso ya no hay allá. Que yo sepa aquí no ha habido operativo", dice mientras acomoda más vapeadores en sus repisas improvisadas con la etiqueta: "Este producto contiene nicotina, la cual es una sustancia altamente adictiva".

Entre las marcas más solicitadas están: IPLAY, Icewave, Kuz, Teddy Vape, Elfbar, MaxAir, Waka, Starx, Airis, RabBeats, Packspod y Mentos Mints. Los precios que maneja van de los 80 pesos hasta los 500; también vende ropa, encendedores y vaporizadores de cannabis: "Estos están en 300, están en oferta porque son de 3.5 gramos", dice.



Pese a la prohibición de los cigarrillos electrónicos, se cree que continúa la venta informal.

## Derecho al pataleo

Raúl Guajardo Cantú

No resulta extraño que la aprobación del presupuesto estatal haya estado marcada por los colores partidistas de unos y otros grupos legislativos, así como por la parte gubernamental que busca dinero para realizar un segundo trienio que les permita continuar en el poder o por lo menos mantener alguna esperanza de aumentar su apuesta en 2030.

Siempre un presupuesto acabará pintado de algún color, de eso no hay duda. Sin embargo, consideramos que algo se debe hacer para que proyectos de gran calado, como los de movilidad y abasto de agua por poner dos ejemplos relevantes para el día de hoy, o el combate a la contaminación que vivimos cotidianamente en un caso de largo aliento, no se vean afectados por los momentos político-electorales que cada vez son más amplios.

Como lo comentamos recientemente, declaraciones como las del dirigente estatal del PRI acerca de la posible candidatura de Adrián de la Garza para 2027 en poco o nada abonan a la mejora de los servicios que el alcalde debe prestar a los ciudadanos, menos en momentos en que se está negociando el presupuesto y la forma en que este fue aprobado nos reafirma que estuvo y está sujeto a intereses partidistas más que ciudadanos.

Hace algún tiempo alguien propuso la creación de una figura como la de "City Manager" que existe en distintos lugares de EU, este organismo, que en teoría estaría más allá de los vaivenes políticos, se encargaría de gestionar los proyectos de largo aliento, extraterritorialidad y de temporalidad transexenal, con la finalidad de que no se vieran interrumpidos durante los cambios de gobierno, tanto en el ámbito municipal como en el estatal.

De esta forma se plantearía la construcción de las líneas del Metro y la reestructuración del transporte urbano que tanta falta hacen o la ejecución del proyecto Monterrey VI sin que estos se vieran afectadas por la temporalidad o la alternancia partidista en el ámbito gubernamental.

Eso sería pensar en los ciudadanos, crear mecanismos que tuvieran su propia dinámica, su propia lógica y sus propios objetivos, precisamente para servir al ciudadano, sobre todo pensando en un estado como el nuestro en el cual casi el 90 por ciento de la población se encuentra asentada en el Área Metropolitana de Monterrey, compuesta por 13 municipios que tienen sus propios presupuestos y reglamentos que, al final, acaban por complicar las acciones requeridas en este conglomerado humano.

Es cierto, un mecanismo de este tipo no es perfecto o una solución indiscutible para todos, pero generaría por lo menos obras y servicios que por ahora parecen fuera del alcance de los municipios que componen el AMM.

Dada la actual lógica del poder, patrimonialista y rentista, se ve difícil que los partidos antepongan los derechos y las necesidades de los ciudadanos a las propias.

Y después se preguntan por qué los ciudadanos están abandonándolos y votando por los outsiders que tampoco resultan garantía de nada, pero por lo menos se constituyen en una vía para ejercer "el derecho al pataleo".

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Nuestros temas

# Por más operaciones enjambres

Leticia Treviño

Siempre decimos lo mismo: los índices de violencia en el país van en aumento. Sinaloa está en llamas a raíz de la detención del Mayo Zambada que ha provocado una narco guerra que lleva 550 muertos en cuatro meses. Además, pérdidas por 18 mil millones de pesos y la caída de 25 mil empleos según reportó el sector empresarial de Culiacán.

Pero no es exclusivo de Sinaloa, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los datos de homicidios dolosos hasta octubre en Guanajuato ascienden a dos mil 119, en Baja California mil 788, en Estado de México mil 689 y Chihuahua con mil 421. Nuevo León no se queda atrás, ocupa el séptimo lugar a nivel nacional por los índices de asesinatos en noviembre. Según datos de Cómo Vamos, desde el 2021 en Nuevo León hay un incremento del 53 por ciento en homicidios.

Estos números son reflejo de menos cuatro situaciones: el fortalecimiento del crimen organizado, la inacción o complicidad de las autoridades, las estrategias de seguridad fallidas y la desigualdad social.

Y por si fuera poco los carteles reclutan jóvenes, no solo para integrar

sus ejércitos, ahora también lo hacen como cocineros de sus drogas. Fue preocupante el reportaje publicado por el New York Times, "Mexican Cartels Lure Chemistry Students to Make Fentanyl" en el que describe cómo los cárteles de drogas en México están reclutando estudiantes y profesionales de química para operar laboratorios clandestinos. Utilizan estrategias de persuasión o coacción para atraer talento que pueda mejorar la producción de drogas sintéticas como el fentanilo y las metanfetaminas.

Es evidente que los esfuerzos en seguridad de las autoridades federales son insuficientes e inefectivos. Una vez más se cuestiona que el ejército esté distraído con otras actividades en lugar de proteger a la población.

Los cuatro puntos centrales de la estrategia de seguridad presentada por Omar García Harfuch al asumir como Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal: 1) Atención a las causas de la violencia; 2) fortalecimiento de la Guardia Nacional; 3) refuerzo de la inteligencia; y 4) coordinación con entidades federativas, así como la capacitación de la policía local y proximidad social, suenan muy bien, "muy hermoso" como diría mi mamá, sin embargo, es urgente frenar la criminalidad.

La denominada Operación Enjambre aun golpe directo y efectivo contra la corrupción en las estructuras gubernamentales locales vincu-

ladas al crimen organizado, particularmente en el Estado de México. El operativo incluyó la participación de la Marina, la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y autoridades estatales, desplegando más de 800 elementos. Durante la operación, se ejecutaron órdenes de aprehensión contra funcionarios municipales por delitos graves como extorsión, secuestro exprés y homicidio, todos presuntamente relacionados con grupos criminales como La Familia Michoacana. Entre los detenidos se encuentran alcaldes y directivos de seguridad pública de municipios como Amanalco, Naucalpan e Ixtapaluca.

Fue una excelente demostración de la aplicabilidad de la estrategia de seguridad y de que cuando hay voluntad, se ejecutan las cosas, pero se necesitará acabar también con los enjambres estatales. Se envió un mensaje de que si es posible actuar, y de paso también a Trump, en el compromiso del gobierno federal contra el narcotráfico y redes de complicidad. Esperemos que los detenidos no queden libres en breve.

Además de la deficiente lucha contra la criminalidad, es evidente que el tejido social en México está seriamente dañado y se debe pedir ayuda a los especialistas. Dentro de las congregaciones religiosas de México quien tiene conocimiento y experiencia en la reconstrucción del tejido

social, es la Compañía de Jesús de los jesuitas. A través de experiencias concretas en comunidades fragmentadas socialmente, han desarrollado diferentes metodologías de intervención dentro de lo que ellos llaman Modelo de Reconstrucción del Tejido Social. Su propuesta trabaja desde las entrañas de las poblaciones buscando armonía con el poder político principalmente. Se trata de sanar heridas entre los habitantes.

Para los jesuitas, la reconstrucción de comunidades requiere de varias condiciones, sobre todo cuando la base de la acción colectiva es la inseguridad: primero, la voluntad de empoderar a las comunidades, sean rurales o urbanas; segundo, buscar la sostenibilidad mediante el acompañamiento de una acción policial de proximidad que refleje la empatía entre comunidad local y policías; y tercero, generar condiciones de confianza mutua entre los actores sociales.

Trabajar en tres frentes: más operaciones enjambre para acabar con redes de narco corrupción; más asignación de militares en las comunidades más violentadas para proteger a la población; y reconstrucción del tejido social.

No queremos más abrazos.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Con bravuconadas no se arregla el tiradero

Jorge G. Castañeda

Hay pocas cosas tan odiosas como los consejos o advertencias que la cencentocracia le destina a los gobernantes, por lo menos en México.

Cuando hay un presidente que le interesa -o quiere dar la impresión de que le interesa- lo que periodistas, analistas, académicos o columnistas piensan, los busca y escucha su opinión. Cuando no les interesa, simplemente se van a jugar golf y las posibles sugerencias caen en oídos ajenos. No sirve absolutamente de nada. A toro pasado sin embargo, algunas ideas puedan resultar útiles para otros, o sencillamente para documentar que lo sucedido no era inevitable.

Desde José López Portillo, todos los presidentes electos de México, con la excepción, desde luego, de López Obrador, han aprovechado el largo interregno mexicano para viajar al extranjero. De la Madrid voló a San Diego para entrevistarse con el presidente en funciones Ronald Reagan; Carlos Salinas se reunió con Bush padre recién electo en Houston; Zedillo viajó a Washington (para ver a Clinton), a Canadá y a Centroamérica: Fox fue a Chile, Argentina, Brasil, Estados Unidos, Canadá, y Europa; Calderón a Chile y Washington con Bush hijo; Peña Nieto, finalmente, a París y a Washington con Obama.

Todos los presidentes de países con interregnos largos como México (Estados Unidos y Chile, por ejemplo), aprovechan con salidas al exterior durante ese lapso excesivamente prolongado para dos cosas. Primero, para aprender: cómo saludar a un jefe de Estado, revisar una guardia, cumplir con el protocolo, ver en acción a su equipo, adelantar lo que van a hacer a algún homólogo clave, etc. Segundo, para que los demás lo conozcan a él o ella: si es igual a o diferente de sus predecesores, si es de izquierda o de derecha, si es reformador o conservador, si tiene una agenda o no, si el país visitado le importa (o no).

Desconozco obviamente las razones

por las cuales Claudia Sheinbaum no dedicó un par de días de su transición recortada -como la de Zedillo- para ir a Estados Unidos, por ejemplo, para entrevistarse con Biden, Harris y Trump (lo que hizo Fox con los personajes equivalentes en el año 2000). O a Canadá, con quien había una relación necesitada de reparación, debido a la antipatía entre AMLO y Trudeau. O por lo menos a Guatemala, para apoyar a Arévalo. Tal vez a Sheinbaum no se le ocurrió (lo dudo), o lo pensó y vio más inconvenientes que ventajas en viajar; tal vez sus colaboradores pertinentes no intentaron convencerla -son los más interesados- o trataron y fracasaron. El hecho es que su primera salida al exterior fue a Río al G-20, y que ahora busca cómo arreglar los problemas con Trump y Trudeau, el primero a quien no conoce, y el segundo a quien vio unos minutos en Brasil.

Van entonces algunas ideas ya no retrospectivas para recoger el tiradero. Primero, dejar de hablar. Es absurdo contestarle a cuanto personaje menor opina sobre lo que va a hacer o no Estados Unidos o Canadá, desde The New York Times y Rolling Stone hasta la embajadora de Ottawa en Washington. Si no puede suspender las mañaneras, cada vez que le pidan una reacción ante tal o cual comentario o artículo, limitarse a "sin comentarios". No hay manera de evitar nuevos desencuentros si conduce la política exterior en público todos los días.

Segunda idea: reunirse con Trudeau y con Trump, separadamente, lo más pronto posible. Con el canadiense es fácil: basta pedir la cita allá. Le toca a ella, por antigüedad, porque López Obrador nunca fue a Canadá y porque Trudeau sí viajó a México para una trilateral. Con Trump existe la opción de Mar-a-Lago, o desde ayer, la de París el 7 de diciembre. Ya anunció el magnate que va a asistir a la reapertura de la catedral de Notre Dame; Sheinbaum, como la presidente del segundo país católico más poblado del mundo, tiene más que motivos para acudir. Bernardo Gómez, de Televisa, puede arreglar la cita en dos patadas.

Tercera especulación: cuando vea a Trump, llevar un compromiso específico, claro, contundente, que puede

cumplir. Sin eufemismos ni simbolismos, sin sermones, sin pensar en la taquilla mexicana, que Trump pueda divulgar si quiere, pero que resultaría preferible mantener reservado, con una promesa -siempre insuficiente- de Trump de respetarla. Mi preferencia: no vamos a coquetear con China, no vamos a jugar la carta china, no buscamos ni contemplamos alternativa más que la opción de América del Norte, ojalá con Canadá, pero en todo caso con Washington. Decirlo con claridad, sin

rodeos, mirando a los ojos, sin solemnidad, pero con seriedad. Sería un compromiso creíble, comprobable e importante, susceptible de ser bien recibido, y que no implica ninguna concesión mexicana real, ya que no nos queda más remedio que seguir ese camino. Hay otros posibles compromisos, pero o no son verosímiles, o si implican costos exorbitantes.

El tiradero es mayúsculo y no se arregla con bravuconadas o payasadas (el himno). Pero tiene solución. Ya.

### Sinaloa, estado en paz



## Seguridad: ¿por fin un cambio?

Ignacio Morales Lechuga

Contrario a la promesa de acabar con la delincuencia "en un dos por tres", el sexenio pasado terminó como uno de los más sangrientos de la historia al duplicar la cifra de homicidios de anteriores administraciones.

Asaltos, extorsiones, asesinatos y masacres que siembran la violencia y extienden el miedo —muchos de los cuales podrían calificarse como actos terroristas— y echan por tierra la supuesta percepción de que ese índice bajó "oficialmente" 3% en estos seis años.

Las aprehensiones de la operación "Enjambre" evidencian el grave involucramiento entre servidores públicos y la delincuencia organizada, asunto cuya profundidad y extensión es mayor a la que se pensaba.

La violencia criminal en Chiapas, Guerrero, Estado de México, Guanajuato y Morelos no es muy diferente a la de Sinaloa, entidad compartida entre el Mayo y el Moya, cuya pauta la marcan los criminales desde que se instaló la política de abrazos y no balazos, estrategia ampliamente criticada por instancias nacionales e internacionales debido a la impunidad solapada.

Esa extendida, grave y conocida forma de abandono de las responsabilidades, tuvo como excepción la CDMX, que entregó resultados positivos en medio de la vorágine de malestar

que cubre gran parte del territorio nacional.

Ante la evidente complicidad y connivencia entre autoridades y delincuencia organizada, la estimación del Comando Norte de Estados Unidos, de que la tercera parte del territorio nacional se encuentra en manos de la delincuencia, parece quedarse corta.

¿Por dónde empezar? Difícil responder cuando las arcas públicas carecen de recursos para atender el problema en sus dimensiones municipales, estatales y federales. Los contados cimientos institucionales construidos años atrás fueron borrados con el desmantelamiento de la policía federal. Lo mismo ocurrió con el desarrollo de las policías municipales y estatales, hoy fuertemente infiltradas por la delincuencia.

La "operación Enjambre" es un logro importante para la seguridad nacional, desgraciadamente no es resultado de una estrategia sistemáticamente planeada y ejecutada, sino un hecho aislado.

No hay duda de que el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, es capaz de dar buenos resultados, así lo acredita su trabajo en la capital, pero necesita el apoyo real, no sólo legal, de las instituciones de seguridad pública.

¿Qué podemos exigir al secretario si carece de policías para operar? Aun cuando la Constitución le reconoce preeminencia sobre las dependencias encargadas de la seguridad

(Defensa, Marina, Guardia Nacional, estados y municipios), es ingenuo suponer que soldados y marinos aceptarán someterse a un mando civil.

Por su doctrina, organización y formación, las fuerzas armadas no están capacitadas para realizar con eficiencia labores policiales. Ahí están los casos de Morelos y Sinaloa, repletos de personal de la Guardia Nacional, pero siguen imperando los secuestros, asaltos y asesinatos.

Lo mismo ocurre con las policías estatales y municipales.

A pesar de que el artículo 121 constitucional establece que las entidades federativas deben cumplir las leyes federales en materia de seguridad, ¿están dispuestos los gobernadores a coordinarse con el secretario federal para actuar como ordena la Constitución?

El reto que enfrenta la seguridad pública es enorme. No se trata sólo de reinstalar a la policía federal, sino de trabajar coordinadamente desde las policías municipales, estatales y federales; y articular a las procuradurías, fiscalías estatales y a la judicatura, pues es ahí donde los vacíos son más dañinos para el sistema de justicia. Combatir la delincuencia sin tocar a policías, ministerios públicos y jueces, sólo fortalece la complicidad.

Si la oportunidad de un cambio de perspectiva no se aprovecha y permanece la inercia, será imposible revertir los malos resultados.

El titular de la SSPF parece tener claro el camino, la pregunta es ¿le darán las herramientas necesarias para operar?

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Jueves 5 de diciembre de 2024. Año CVI. Número 40,156

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## La prioridad es la de pacificar Sinaloa: Omar García Harfuch

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, destacó que la prioridad es restaurar la paz y tomará el tiempo que sea necesario.

Sinaloa/El Universal.-

A cuatro días de que se cumplan tres meses del inicio de los enfrentamientos entre Los Chapitos y Los Mayos —faciones del Cártel de Sinaloa—, conflicto que tiene envuelto a Sinaloa en la violencia, por primera vez el gobierno federal interviene de manera directa, más allá del envío de tropas.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, estará en Sinaloa con un equipo especial de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), y de Marina (Semar), "para coordinar de mejor manera" la estrategia de seguridad local.

El secretario de Seguridad y Protección se trasladó a Sinaloa, va estar allí unos días con un equipo especial de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina apoyando también a las fuerzas locales para coordinar de mejor manera la estrategia en Sinaloa", anunció durante su conferencia mañanera.

"Entonces, en Sinaloa en particular, tomamos la decisión de que el secretario se fuera un tiempo para allá a fin de garantizar esta coordinación con fuerzas de la Sedena y de Marina", reiteró.

García Harfuch se encuentra en Sinaloa desde la noche del pasado martes, confirmó en redes sociales el gobernador Rocha Moya.

Este miércoles por la mañana ambos tuvieron una reunión privada en Palacio de Gobierno, en la que abordaron las nuevas estrategias que se implementarán en la entidad en materia de seguridad, según se informó en un comunicado.



Harfuch resaltó que la violencia no va a terminar de la noche a la mañana, pero dijo, vamos a trabajar todos los días.

Después, el funcionario federal se trasladó a la 9a. Zona Militar para analizar con sus mandos las acciones a seguir.

Se presume que reforzarán los operativos nocturnos, ya que los grupos criminales en disputa aprovechan las horas de la noche para enfrentamientos, balaceras, levantones y asesinatos.

A partir de su llegada se informó que, en las últimas horas, en una serie de operativos ejecutados en diversos puntos del estado, se detuvo a siete personas, se aseguraron tres armas, cargadores, cartuchos, una granada, 30 kilogramos de cocaína y 151 máquinas tragamonedas.

Además, la noche del pasado martes se dio a conocer el decomiso en Sinaloa de más de una tonelada de pastillas de fen-

tilano, que sería el más grande en la historia de esa droga en el país.

Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública del estado, explicó que en un operativo especial ejecutado por fuerzas federales y estatales en la ciudad de Mazatlán se aseguraron 10 domicilios donde operaban "casas de juego", en las cuales se recogieron 151 maquinillas tragamonedas.

En las dos últimas semanas, en las ciudades de Culiacán y Mazatlán, casas y negocios encubiertos, que funcionan como minicasineros con maquinillas tragamonedas, han sido blanco de ataques por civiles armados, con saldo trágico.

Estos lugares son considerados centro de reunión de personas generadoras de la violencia.



Algunos negocios chicos y grandes cerraron en Chihuahua como protesta por la violencia que viven en la región.

## Cierran negocios por violencia, en Chihuahua

Chihuahua/El Universal.-

Las pugnas entre grupos del crimen organizado en el municipio de Guachochi, Chihuahua, mantienen a los habitantes y comerciantes entre el temor y la incertidumbre.

La situación llegó al grado de que, por primera vez, los comerciantes se unieron y durante esta semana cerraron la mayoría de los negocios, incluyendo gasolineras, para llamar a la comunidad y a la autoridad sobre lo que ocurre en su municipio.

Enrique Urzúa, vicario episcopal de la Diócesis de la Tarahumara, cuenta en entrevista que, aunque en la región parece que todo está tranquilo, la realidad no es como se ve, ya que en Guachochi siguen ocurriendo balaceras y ahora los habitantes están siendo víctimas de extorsiones.

"Está en aparente calma, en apariencia, pero los últimos días han sido de muchas balaceras por las noches, pero no sólo eso, de fondo hay muchas cuotas y amenazas de dos grupos armados a comerciantes y empresarios. Por eso hicieron esa manifestación pacífica de cerrar nego-

cios (...)", comentó el sacerdote de Guachochi.

Enrique Urzúa explica que la comunidad de ese municipio de la Sierra Tarahumara de Chihuahua es muy callada, muy reservada a las cosas que ocurren, por lo que llegar a este nivel de unión y de cierre de negocios refleja el hartazgo que existe ante la situación.

"Los hechos que ocurren son cobro de cuotas a comerciantes, a empresarios, y esto tiene ahogada a la comunidad. El hecho de cerrar todos los negocios en una comunidad tan silenciosa, tan callada, tan aguantadora, significa que hay algo".

A través de las redes sociales, los habitantes de la región confirmaron que existe dicha situación de cobro de cuota a comerciantes, y señalaron que necesitan que exista paz para el municipio de Guachochi en donde habitan tanto indígenas y comunidad mestiza.

"Horrible situación en los gobiernos callados. ¿Para qué tanto soldado en los cuarteles y (elemento de la) policía estatal en los hoteles?", preguntaba un usuario en un grupo de ventas del municipio.

EDICTO

Al ciudadano José Alejandro Martínez de León. Domicilio: Ignorado.

Con fecha 05 cinco de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1598/2022 el juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Carmen de León Tamez y Donato Martínez Sánchez ordenándose mediante auto fechado el 11 once de octubre del año en curso, notificar al ciudadano José Alejandro Martínez de León, la admisión de dicha sucesión, acorde a lo razonado en el proveído de fecha 05 cinco de octubre del año 2022 dos mil veintidós. En el auto dictado el 11 once de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó practicar dicha notificación, mediante la nublación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondía; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase al José Alejandro Martínez de León, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, aperiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3, 4 y 5)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 3114/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Alberto Vázquez Ramírez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 8 de Noviembre del 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA (5)

EDICTO

El día 29 veintinueve de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1259/2024 relativo al juicio sucesorio testamentario especial a bienes de María del Socorro Banda Benavides ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 03 de Diciembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (5)

EDICTO

El día 11 once de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1516/2024, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Ossiel Alejandro Garza Ramírez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 15 de noviembre del 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (5)

EDICTO

Con fecha 8 ocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1276/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edgar Alejandro Velázquez Moreno; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA (5)

EDICTO

En fecha 06 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1236/2024, relativo al juicio sucesorio testamentario e intestado acumulado a bienes de Eva García Martínez y/o Eva García y/o Juan Valdez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de Noviembre de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 28 del mes de Octubre del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores GERONIMO GONZÁLEZ LEAL Y ENEDINA MORALES JUAREZ, quienes fallecieron el 11 de Enero del 2004 y el 09 de Julio del 2024, respectivamente, los herederos señores JERONIMO ALBERTO GONZÁLEZ MORALES, MYRNA MIROSLAVA GONZÁLEZ MORALES, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORALES, YOLANDA GUADALUPE GONZÁLEZ MORALES, Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MORALES, manifiestan que aceptan la herencia y el señor JERONIMO ALBERTO GONZÁLEZ MORALES además el cargo de Albacea y que procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Noviembre del 2024.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEYAYOR NOTARIO PÚBLICO NUMERO 55 MAMJ-660316-CG1 (25 y 5)



Secretaría de Salud ha encendido las alarmas tras emitir una alerta epidemiológica.

## Lanzan alerta por bacteria intestinal en el Estado de México

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Salud federal tiene identificados 15 casos confirmados y cuatro probables, de la bacteria Klebsiella oxytoca, ubicados en tres unidades de salud públicas y una clínica privada, todos del Estado de México, por lo cual emitió una alerta epidemiológica la noche del martes 3 de diciembre.

Esta bacteria, con forma de bastón, "se encuentra comúnmente en el tracto gastrointestinal de humanos y animales, así como en el medio ambiente. Es una bacteria oportunista que puede causar infecciones en personas con sistemas inmunes

debilitados", detalló.

La alerta epidemiológica emitida por la Secretaría de Salud Federal indica que el Brote de Infección del Torrente Sanguíneo por Klebsiella oxytoca relacionado a posible contaminación de Nutrición Parenteral (NPT) o insumos relacionados con su aplicación es "un problema de salud pública importante, principalmente en el ámbito hospitalario, debido a su frecuencia, gravedad y resistencia a los antibióticos, lo que hace que el tratamiento sea más difícil".

Las enfermedades asociadas a esta bacteria son infecciones del tracto urinario, neumonía, infecciones de la piel.

## Rezagado México, en materia de inclusión laboral: IMCO

Cd. de México/El Universal.-

La directora general del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Valeria Moy, acompañada de la empresaria Altagracia Gómez Sierra, presentó los resultados de "Mujeres en las Empresas 2024", un análisis de la participación femenina en los consejos de administración de las empresas.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la participación de mujeres en consejos de administración aumentó a nivel global en promedio de 10% en 2003 a 27% en 2022.

Sin embargo, a pesar de estos avances internacionales, México continúa estancado y está lejos de alcanzar la paridad en puestos de alta dirección y en cargos administrativos.

El análisis elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad en alianza con Kiik Consultores evaluó a más de 200 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores para conocer el nivel de participación de las mujeres en las empresas en México.

Los resultados muestran que la inclusión femenina en cargos de alta dirección está estancada y, en casos deter-



Valeria y Altagracia presentaron los resultados de "Mujeres en las Empresas".

minados, hubo retroceso.

Dichas muestras exponen una caída en la representación de mujeres en puestos administrativos empresariales a nivel nacional; mientras que en Estados Unidos, por ejemplo, la posición de mujeres en puestos directivos creció 8% a 22% entre 2005 y 2024.

Entre las recomendaciones propuestas por la institución sobresale que las acciones vayan más allá del compromiso discursivo; es decir, que las empresas consoliden la igualdad de género mediante hechos tangibles como la capacitación del personal en equidad, inclusión y diversidad.

## Reforzarán servicios en consulados

Cd. de México/El Universal.-

La mandataria Claudia Sheinbaum informó que ante la amenaza de deportaciones masivas por parte del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, se alista un plan de apoyo a migrantes mexicanos que incluye el fortalecimiento de todos los consulados en los que se ofrecerá ayuda legal, además de reuniones de trabajo con los gobernadores de estados fronterizos.

La Jefa del Ejecutivo detalló que en los consulados se buscará la disminución y digitalización de trámites, y atención personalizada y jurídica para los paisanos. Informó que Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, coordina el plan y realizará una gira para reunirse con diversos cónsules en el país vecino, a fin de que todas las áreas estén dedicadas a atender a los connacionales.

"Respecto a las posibles deportaciones masivas, de todas maneras, nosotros tenemos que tener —si es que se dan, aun con el diálogo con Estados Unidos— dos elementos centrales: una, el trabajo de nuestros consulados, que está trabajando el can-

ciller; de hecho, tiene una gira muy pronto para ver a distintos cónsules en Estados Unidos para trabajar que todas las áreas de los consulados estén dedicadas a atender a nuestros compatriotas del otro lado de la frontera.

"Y también prepararnos aquí, que también tenemos un plan que hemos estado trabajando. Quien lo coordina es la Secretaría de Gobernación. Vamos a hablar ya con los gobernadores de la frontera porque, si se llegan a dar estas deportaciones, nosotros tenemos que recibir bien a nuestros connacionales. Entonces, estamos trabajando en todas las áreas".

La presidenta Sheinbaum Pardo detalló que el plan en los consulados mexicanos en Estados Unidos incluye la disminución y digitalización de trámites, atención personalizada y jurídica.

La Mandataria federal informó que acudirá a Acapulco, a la reunión del Sistema Nacional de Seguridad Pública y ahí le pedirá a los gobernadores de la frontera norte que puedan reunirse con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y encontrarse con ella para revisar el plan.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pie. Monterrey N.L.

# Descongelan y aprueban Ley Silla; turnan al Ejecutivo

El pleno aprobó por unanimidad la reforma propuesta inicialmente por Patricia Mercado y rescatada por el diputado Ricardo Monreal.

Cd. México/El Universal.-

El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad y turnó al Ejecutivo Federal la llamada "Ley Silla" que obligará a los patrones y empleadores en empresas, fábricas, centros comerciales e incluso en dependencias de los gobiernos, proveer sillas suficientes y que ningún trabajador permanezca de pie toda su jornada laboral.

La reforma que fue avalada en 2023, en la pasada Legislatura por el Senado y que fue "congelada" en San Lázaro, finalmente se convertirá en ley en México, país donde se obliga a mujeres y hombres que laboran en centros comerciales, tiendas, fábricas, instituciones policiales, personal de intendencia e incluso personal de resguardo legislativo en el Congreso de la Unión.

La "Ley Silla", impulsada inicialmente en 2023 por la exsenadora

Patricia Mercado y rescatada por el diputado Ricardo Monreal, plantea que ningún trabajador permanezca de pie durante la totalidad de la jornada laboral o, en su caso, que tome asiento de forma periódica durante el desarrollo de sus funciones.

"Proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral".

En el caso de descansos periódicos, los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo. La misma disposición se observará en los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo.

Asimismo, se obliga a los empleadores o patrones plasmar en el reglamento interior del centro de trabajo los periodos de descanso obligatorios y las normas que regulen el derecho de las personas trabajadoras a usar los asientos o sillas durante su jornada laboral.

Las disposiciones transitorias establecen un plazo posterior a la entrada en vigor del decreto no mayor a treinta días naturales, para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social emita las normas correspondientes sobre los factores de riesgos de trabajo.

Se contemplan 180 días para que las personas empleadoras o empresas puedan adecuar su normativa interna para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

En tribuna, la senadora del PT, Geovanna Bañuelos, expuso que el



Senado de la República en sesión del 24 de octubre del 2024.

45% de las personas trabajadoras, es decir, casi la mitad, realizan su jornada laboral de pie y sin descanso.

De estas estadísticas, la mitad afirma tener molestias físicas como dolor de espalda o cansancio en las piernas, además, el 35% realizan su labor de pie por más de ocho horas diarias y el 47%

por periodos de entre cuatro y ocho horas en esta posición.

Mantener a una persona de pie por tiempos prolongados, son prácticas recurrentes en establecimientos industriales, fábricas, hoteles, restaurantes, hospitales, además de guardias de seguridad, entre otros oficios, agregó.

## Avalan Diputados recorte de 113 mil mdp a sector Salud

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Pedro Zenteno, avaló el recorte de 113 mil millones de pesos al sector Salud, que equivale a 12% menos respecto a 2024, propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

Así como un aumento de 23.59% para el Organismo Público Descentralizado IMSS Bienestar, que tendrá un presupuesto de 165 mil millones de pesos para el próximo año, es decir, alrededor de 33 mil millones de pesos más que en 2024.

Zantaella dijo que dicha asignación asegura "los recursos necesarios para su operación", lo cual contradijo el panista Ector Jaime Ramírez: "no alcanza lo que le incrementaron, los 32 mil millones de pesos, ni siquiera para cubrir las disminuciones que hubo en Ramos que debería manejar el IMSS Bienestar, como el FASSA".

En contraparte, la Secretaría de Salud (Ssa) tuvo un recorte de alrededor de 30 mil millones de pesos, ya que de los 96 mil 990 millones de pesos que obtuvo para este año, en 2025 se plantea otorgarle sólo 66 mil 693 millones.

Mientras los diputados oficialistas defendieron la reducción en el presupuesto para el sector Salud, los de oposición enlistaron la falta de insumos y medicamentos, y las deficiencias en las unidades médicas del país.

Por ejemplo, la diputada Laura Ivonne Ruiz (PRI) señaló el recorte de 521 millones de pesos para atender la salud mental; y su compañera de bancada, la diputada Ana González acusó que el gobierno federal está afectando



IMSS-Bienestar tendrá un aumento presupuestal del un aumento de 23.59%.

un derecho humano con el recorte de casi 30% al presupuesto de la Ssa.ue hace siglos ocurrió.

### Alertan desabasto Instituto Salvador Zubirán

Por medio de la circular DM/465/11/2024 se anuncia un desabasto de medicamentos por los próximos tres meses en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por la falta de presupuesto.

"A todo el personal médico. Como consecuencia de los ajustes presupuestarios por los que atraviesa el sistema de salud, se espera que la farmacia ambulatoria tendrá desabasto de algunos medicamentos por los próximos tres meses", señala el documento firmado por Raúl Rivera Moscoso, director de Medicina del Instituto.

Detalla que los medicamentos de la

farmacia hospitalaria están calculados para el consumo promedio mensual de pacientes hospitalizados, por lo que "no es posible otorgarlos a pacientes ambulatorios, además de que las existencias reportadas en el sistema de la farmacia hospitalaria están en unidosos y no en envases".

Asimismo, solicita al personal médico no enviar a pacientes ambulatorios a la farmacia hospitalaria para surtimiento de sus recetas, salvo aquellos medicamentos que habitualmente se dispensan ahí.

"Prescribir fármacos existentes para no más de dos meses, con el objetivo de evitar un mayor desabasto al surtir recetas de tratamientos por tiempos prolongados; y utilizar la opción de receta resurtible en el módulo de receta gratuita, para que el paciente pueda recoger sus medicamentos periódicamente sin requerir una nueva prescripción".



Empresas y organizaciones del ramo alertaron que el pago afectará la llegada de turistas al país.

## Aprueba Senado impuesto de 42 dólares para turistas

Cd. de México/El Universal.-

A partir del próximo 1 de enero del 2025 todos los turistas y visitantes extranjeros que arriben a costas mexicanas deberán pagar 42 dólares de impuestos.

De acuerdo con las reformas a la Ley Federal de Derechos que aprobó la vispera el Senado de la República, ello se traduce al tipo de cambio actual en alrededor de 856 pesos por cada turista que viaje a bordo de un crucero.

Senadores oficialistas argumentaron que la reforma a la Ley Federal de

Derechos, se eliminará la exención del pago de derechos a los cruceristas, es decir, a los visitantes que llegan vía marítima a bordo de los cruceros.

En los argumentos del dictamen con este nuevo impuesto se busca fortalecer el control migratorio y aumentar la recaudación de ingresos.

El senador del PVEM por el estado de Yucatán, Jorge Carlos Ramírez Marín, expresó que "en lo particular, voté en contra del cobro que propone la Ley Federal de Derechos para quienes viajan en cruceros porque ese aumento afectaría el sector turístico de Puerto Progreso".



Profepa vigilará manejo de fauna en Tren Maya.

## Asegura Semarnat control ambiental en el Tren Maya

Cd. México/El Universal.-

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), junto a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), vigilarán el manejo adecuado de la fauna cercana al Tren Maya y revisarán que el servicio contratado para este fin cuente con las autorizaciones necesarias y cumpla con la normatividad ambiental.

Profepa indicó que el jaguar, el venado y el tapir no son consideradas fauna nociva de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2010.

"La Profepa revisará que el prestador de servicios contratado por la empresa

Tren Maya para el manejo de fauna cuenten con todas las autorizaciones necesarias, y que se cumpla con la normatividad ambiental correspondiente que establece la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General de Vida Silvestre.

"Es importante señalar que de acuerdo con la NOM-032-SSA2-2010, se define a la fauna nociva como posibles reservorios de vectores y/o de agentes causantes de enfermedades y no se considera en esta categoría al jaguar, al tapir o a especies de venados", aseguró.

Este comunicado se difundió tras la publicación de la nota "Tren Maya combate a jaguares y venados como fauna 'nociva'; paga por ahuyentarlos o sacrifi-

carlos" en EL UNIVERSAL, en la que se revela que al clasificar a especies endémicas en peligro de extinción, como el jaguar, el tapir y el venado, como peligrosas para mantener los indicadores de seguridad y eficiencia del Tren Maya, la Secretaría de la Defensa Nacional y Tren Maya S.A. de C.V., contrataron el servicio de "manejo de fauna nociva para las operaciones ferroviarias del Tren Maya" con el objetivo de ahuyentarlas, capturarlas, removerlas de las cercanías del tren e incluso sacrificarlas.

En respuesta y con relación a la inquietud que surgió sobre el trato a las especies animales Semarnat detalló que ese programa tiene como fin la protección de la fauna silvestre, por lo que prohíbe expresamente la caza o maltrato.

## Reporta México Evalúa que el 72% del presupuesto se dirige a militares

Cd. México/El Universal.-

Al afirmar que la presencia de la Guardia Nacional no tiene efecto en la reducción de homicidios, por el contrario, su ausencia abona a la pacificación, la organización México Evalúa informó que los entes militares gastaron un total de mil 24 millones de pesos de 2019 a 2023. Es decir, 72.2% del gasto total de las instituciones de seguridad pública, mientras que las instituciones civiles solamente ejercieron 27.8%.

"Mientras los entes militares gastaron como nunca en la historia, desapareció

el Fondo que apoyaba a las entidades federativas en el combate a la delincuencia, el Fortaseg. Ello dejó a cientos de los municipios más violentos del país sin recursos para financiar sus capacidades institucionales, lo que aumentó su dependencia hacia la federación", señala el informe (In) Seguridad Pública en México, 2018-2024.

Además, explica, las instituciones locales de seguridad tuvieron una contracción: de 2018 a 2023, su personal se redujo 34%, lo que revela la dificultad de construir carreras policiales a largo plazo, debido a las condiciones de pre-

cariedad laboral e inseguridad.

En cuanto a la Guardia Nacional, dice el documento, se incumplieron tres promesas en el sexenio anterior: no quedó conformada por 150 mil elementos, sino por 126 mil 203; no fue de carácter plenamente civil, ya que en la práctica 94% de sus miembros son militares; y no contó plenamente con competencias policiales, pues apenas 69% de los efectivos obtuvo el Certificado Único Policial.

"Aunque la Guardia Nacional mantuvo una alta frecuencia de operaciones en entidades con severos problemas de vio-

lencia asociada al crimen organizado, como Sonora o Colima, también estuvo ausente en entidades con problemáticas similares como el Estado de México, y brindó atención desmedida a territorios que no padecen crisis severas de violencia homicida, como Oaxaca. Es decir, no existe claridad sobre los criterios que guían su despliegue", denuncia.

"La prioridad para AMLO fue la militarización de la seguridad, en detrimento de la construcción de capacidades locales para transitar hacia la pacificación.", Armando Vargas, coordinador del programa de seguridad.



Las Fuerzas Armadas controlan casi tres cuartas partes del gasto de seguridad.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	50,828.06	51,249.8
MEXICO BIVA	1,035.64	1,043.95
NUEVA YORK	44,705.53	45,014.04

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 02
10.4563	9.90	8.321780
TIE 91 días	10.9920	Cetes 91 días 9.88
Udis 03	8.323814	
TIE 182 días	11.1381	Cetes 182 días 9.99
Udis 04	8.325848	
GPP	8.10	Cetes 350 días 10.20
Udis 05	8.327882	

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$635.62

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 03	\$20.33	\$20.34
Interbancario 04	\$20.28	\$20.29

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	64.05
Brent	72.44
WTI	68.71

**Del 14 al 15 en Cintermex**

**Exposición Hallyu**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**  
Ubicado como el cuarto banco más grande que opera en México, Banamex tendrá el reto de competir no sólo contra los gigantes que dominan el sector, como BBVA, Banorte y Santander, sino también con nuevos jugadores tecnológicos, entre los que destacan el brasileño Nu y el argentino Mercado Pago.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

## Alertan incremento de carnes si EU decide poner aranceles

Cd. de México/El Universal.-

Si el nuevo gobierno estadounidense decide imponer aranceles a productos mexicanos podría verse un impacto en precios de los cárnicos, de acuerdo con la directora general del Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne), Macarena Hernández.

"Un arancel hay que preverlo porque tendrá un impacto en precios", lo que revertirá la reducción que se ha visto en el ritmo de crecimiento de éstos en los últimos dos años, dijo.

Hernández comentó que las medidas que tomó el gobierno para frenar la inflación, por las cuales se abrió el mercado mexicano a las importaciones de productos cárnicos al permitirse la entrada libre de arancel de países con los que no tenemos tratado, permitieron una baja en el ritmo de crecimiento de los precios.

Por ejemplo, la carne de res luego de tener incrementos de precios de 10.2% en 2021, de 14% en 2022, se redujo el porcentaje a 3% en 2023 y 3.4%



Entre enero y octubre, el consumo de carne registró un incremento interanual del 4.5% en 2024.

La carne de cerdo registró incrementos de precios de casi 12% en 2021 y de 10% en 2022, pero en los últimos dos años bajó a 3%. En el caso del pollo de verse incrementos de precios de 13% en 2022 bajó a casi 2% en 2023 y a 1.7% en 2024.

El gerente de estudios económicos de Comecarne,

Ernesto Salazar, dijo que "la escalada de precios que se registró en el segundo semestre de 2020 logró revertirse con la exención del pago arancelario de productos cárnicos importados de otros países".

Además de que por las transferencias gubernamentales a las familias, las remesas y el incremento salarial se observa que la fortaleza del poder

adquisitivo mexicano permite a las familias destinar un monto mayor a la compra de cárnicos.

Cuando una familia dispone de mayor ingreso destina sus compras a bienes superiores y aunque la carne de pollo es de las más consumidas, cuando hay mayor ingreso comienzan a comprar productos cárnicos de mayor valor como la carne de res, dijo Salazar.

Salazar y Hernández aseguraron que el vigor de la demanda de carne en México no se afectó con la fluctuación de la paridad cambiaria, entre julio y octubre del 2024 se importaron 118 mil toneladas adicionales compradas con el mismo periodo de 2023, sin embargo, el volumen exportado fue 11 mil toneladas menos.

Explicaron que el consumo de carne durante el periodo enero a octubre de 2024 representa un incremento interanual de 4.5%, y se estima que al finalizar el año el consumo alcanzará las 10 millones 724 mil toneladas, lo que significará un 3.9% de crecimiento en todo el año.

### Mundo Financiero

4 de Diciembre 2024

Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	20.2905	19.67		20.80	Hoy 9.90 / Anterior 9.95
					0.06 centavos menos
IPYC	51,249.8	21.34	Euro	21.35	Dow Jones
					45,014.04
					0.02 centavos menos
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 421.74 pts	0.13498	Yen	0.13502	Sube 308.51 pts
	0.83% más				0.69% más
					0.0009 centavos menos

#### Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6086.49	6049.88
BOVESPA	126087.	126139.
NASDAQ 100 Index	21492.3	21229.3
DOW JONES	45014.0	44705.5
NIKKEI	39276.3	39248.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos Mexicanos, World Gold Council (WGC)



La OCDE mantuvo su proyección de crecimiento para el próximo año, el peor desempeño económico desde la contracción de 8.4% en 2020.

## Prevé OCDE crecimiento para México del 1.2% para el 2025

Cd. de México/El Universal.-

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mantuvo su estimación de crecimiento en 1.2% para el Producto Interior Bruto (PIB) de México en 2025, inferior al 1.4% proyectado en 2024.

De confirmarse esta expectativa, será el peor resultado desde 2020, cuando la economía nacional se contrajo 8.4% por la pandemia de Covid-19. Para 2026, el segundo año del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la organización espera un PIB de 1.6%.

La segunda economía más grande de América Latina seguirá rezagada frente

al resto del mundo, ya que la organización prevé que el PIB global marche a 3.3% tanto en 2025 como en 2026.

"Los indicadores de corto plazo sugieren que la debilidad de la demanda interna en México, que inicio a fines de 2023, persiste. La desaceleración del consumo privado, tanto de bienes como de servicios, está vinculada a una menor creación de empleo en el sector industrial", indicó en su informe de perspectivas económicas mundiales.

La organización con sede en París apuntó que la culminación de grandes proyectos de infraestructura en el sur del país limitó el crecimiento de la inversión pública, al tiempo que resaltó que ha disminuido la inversión privada.

## Celebran empresarios incremento del 12% al salario

Cd. de México/El Universal.-

La cúpula empresarial celebró el incremento a los salarios mínimos de 12% para el 2025 por considerar que beneficiará a los trabajadores, además de que ese porcentaje fue resultado del diálogo entre el gobierno, sector patronal y de los trabajadores.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que preside Francisco Cervantes, aseguró que "con este anuncio, el CCE y los organismos que lo integran refrendan su compromiso de mejorar el ingreso de los trabajadores mexicanos, así como su disposición de dialogar con todos los sectores y alcanzar consensos.



Coparmex resaltó su propuesta de una "nueva cultura salarial" para que dos salarios mínimos sean suficientes para sostener a una familia.

"Seguiremos invirtiendo en nuestro país con una visión de Dimensión Social y trabajando incansablemente para generar más y mejores empleos, impulsar el desarrollo económico y crear estrategias que garanticen una mejor calidad de vida para todas y todos los mexicanos", dijo la máxima cúpula empresarial.

Al respecto, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) dijo que ellos promueven una "nueva cultura salarial" por la cual esperan que en 2026 dos salarios mínimos puedan sostener a una familia promedio de cuatro integrantes.

"En los últimos años, los acuerdos alcanzados en la Conasami (Comisión

Nacional de Salarios Mínimos) han sido resultado de un diálogo tripartito responsable, en el que el sector empresarial ha demostrado su voluntad de contribuir al bienestar de los trabajadores, incluso frente a complejos desafíos económicos", indicó.

El incremento que llevará al salario mínimo de 248.93 pesos diarios de 2024 a 278.80 pesos en 2025 "hace que se privilegie el equilibrio entre el aumento salarial y la sostenibilidad de las empresas, especialmente para las micro, pequeñas y medianas, que son la columna vertebral de la economía".

**¿En cuánto queda el salario por zonas tras aumento?**

Durante la conferencia mañanera del 4 de diciembre de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, anunció un incremento salarial del 12% en todo el país, el cual entrará en vigor a partir del próximo 1 de enero de 2025.

Sin embargo, Bolaños López precisó que en la Zona Libre de la Frontera Norte el salario mínimo pasará de 374.89 pesos a 419.88 pesos, mientras que en la Zona del Salario Mínimo General pasará de 248.93 pesos a 278.80 pesos.

Además, reiteró el compromiso de Sheinbaum Pardo para lograr un salario mínimo que cumpla con 2.5 canastas básicas para 2030.

## Superan ventas de autos nuevos cifras del 2023

Cd. de México/El Universal.-

El mes pasado se comercializaron 147 mil 971 autos nuevos, 14.3% más respecto a noviembre de 2023, indican cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), Guillermo Rosales, informó que la venta de vehículos fue superior en 2.6% a lo estimado por los distribuidores para noviembre.

El volumen de comercialización también rebasó las ventas de noviembre de 2019, antes de la pandemia, colocándose 18.6% por arriba de las 124 mil 804 unidades registradas en aquel entonces.

Las automotrices que reportaron el mayor incremento fueron Great Wall Motor, con 633% y la colocación de mil 423 coches.

Mazda reportó un avance de 59% al comercializar 13 mil 684 unidades; y Mitsubishi registró 46% más, con 2 mil 515 autos.

Las empresas de mayor volumen de venta en el mercado mexicano: Nissan, General Motors y Volkswagen, presentaron incrementos de 16.7%, 9.2% y 19.6%, respectivamente.

### Chinas bajan velocidad

El presidente ejecutivo de la AMDA dijo a su vez que las marcas chinas están mostrando un ligero retroceso en ventas



La venta de carros fue 2.6% superior a lo estimado para noviembre, y un 18.6% mayor que en el mismo mes antes de la pandemia.

respecto a 2023, debido a que están entrando en una fase de "estabilización" e incluso están compitiendo entre ellas.

"En un momento dado será interesante ver cómo se va desarrollando esta competencia", indicó Rosales previamente.

AMDA recordó que el éxito en las ventas de las automotrices chinas se dio entre 2022 y 2023, cuando había escasez de inventario en otras marcas.



Ebrard liderará mesas de trabajo para fortalecer la economía estatal.

## Impulsarán 'Corredores del Bienestar'

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Economía impulsará proyectos de inversión a través de los Corredores del Bienestar junto con los secretarios de Desarrollo Económico.

El titular de la Unidad Prospectiva, Planeación y Evaluación de la dependencia, Carlos Candelaria López, dijo: "No es una mesa de trabajo, es una mesa de soluciones, es lo que nos indicó el secretario Marcelo Ebrard, que los sectores económicos del país, los gobiernos estatales e instancias federales sean fac-

tores para afianzar la economía estatal y que indudablemente beneficiará a nuestro país".

Desde el miércoles y hasta la próxima semana, los titulares de las secretarías de Desarrollo Económicos se reunirán con funcionarios de la Secretaría de Economía para consolidar un portafolio de inversión basado en datos y acciones que faciliten la inversión en el país.

En un comunicado, la secretaria dijo que se reunirán ya con funcionarios de Nuevo León, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas.

MONTERREY, N.L. JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

# Tumban los diputados franceses al gobierno

## La izquierda y la extrema derecha se unen para destituir al primer ministro Michel Barnier y llaman a la dimisión.

Redacción/Francia.-

El gobierno minoritario de Michel Barnier perdió una moción de censura en el Parlamento, convirtiéndose en el primer gobierno derrocado de esta manera desde 1962 y el gobierno de menor duración de la Quinta República.

Los partidos de izquierda y extrema derecha se unieron para votar a favor de una moción de censura.

Un total de 331 diputados votaron a favor de la moción presentada por la alianza izquierdista NFP, siendo necesaria una mayoría de 288 para derrocar al gobierno.

Barnier, que lleva apenas tres meses en el cargo, se ve ahora obligado a presentar su dimisión, y la de su gobierno, al presidente, Emmanuel Macron.

El resultado profundiza la crisis política de Francia y supone un golpe significativo para la Unión Europea (UE) en un momento en que Alemania también está sumida en una campaña electoral parlamentaria hasta febrero y semanas antes de que Donald Trump regrese a la Casa Blanca.

Pese a negarse inicialmente a apoyar una moción de censura, Marine Le Pen, líder del partido de extrema derecha Agrupación Nacional (RN), empezó a amenazar con esta opción en noviembre, en pleno juicio, si Barnier no respondía a sus demandas en su proyecto de presupuestos para 2025.

Y finalmente lo dejó caer el lunes. Pese a conseguir varias concesiones, el primer ministro rechazó la última "línea roja" de



El primer ministro, se enfrentó a una dura oposición desde que el presidente Emmanuel Macron le nombró para el cargo.

la extrema derecha: renunciar al retraso de enero a julio de la revalorización de las pensiones.

Con un presupuesto centrado en reducir el gasto público y aumentar temporalmente los impuestos para grandes empresas, el gobierno buscaba reducir el déficit (proyectado en el 6,1% del PIB en 2024) y la deuda pública (112% del PIB a fines de junio).

"Esta moción de censura agrava todo y lo vuelve más difícil", dijo Barnier al término del debate. El resultado de la votación se conocerá a partir de las 19H20 GMT.

El clima social es tenso. El jueves está prevista una huelga de funcionarios públicos, mientras con-

tinúa la movilización de los agricultores, especialmente contra un acuerdo comercial con la Unión Europea y el Mercosur.

El éxito de la moción de censura convertiría al gobierno de Barnier en el más breve de la Quinta República francesa, iniciada en 1958, y en el segundo en caer, tras el de Georges Pompidou en 1962, cuando Charles de Gaulle era presidente.

Pero, sobre todo, ahondaría la crisis política que se vive desde junio, cuando el presidente adelantó por sorpresa las legislativas previstas en 2027, tras la victoria de la ultraderecha en los comicios al Parlamento Europeo en Francia.

# Oposición busca destituir al presidente Yoon

Redacción/Corea del Sur.-

Los legisladores surcoreanos presentaron el miércoles una moción para destituir al presidente Yoon Suk Yeol, acusándolo de intentar evadir investigaciones penales sobre él y su familia imponiendo una ley marcial que tuvo que retirar pocas horas después bajo la presión popular.

Seis partidos de la oposición presentaron la moción de destitución de Yoon, bajo el cargo de haber "violado grave y ampliamente la Constitución".

El mandatario impuso el martes la ley marcial por primera vez en más de cuatro décadas.

La medida fue inicialmente revocada por los legisladores, que consiguieron entrar al Parlamento bloqueado por las fuerzas de seguridad y rodeado por miles de manifestantes, y finalmente abrogada por el propio Yoon.

La confusión reinó por horas en esta potencia económica regional que alberga una importante base estadounidense desde la guerra (1950-53) que dividió a la península coreana entre un norte comunista y un sur de economía capitalista y desde 1987 con sistema democrático.

Y dejó en la cuerda floja a Yoon, un político conservador y exfiscal estrella, elegido presi-



El levantamiento de la ley marcial muestra el compromiso de Corea del Sur con el Estado de derecho: OTAN



El posible reemplazo, el primer ministro Han Duck-soo

dente en 2022.

La moción de destitución, que podría votarse el viernes y debe contar con una mayoría de dos tercios para ser aprobada, afirma igualmente que la intención de Yoon era "evadir investigaciones inminentes (...)" sobre presuntos actos ilegales que lo involucran a él y a su familia, con el Estado

de derecho, afirmó el secretario general de la OTAN, Mark Rutte.

El Partido Demócrata, el principal de la oposición, presentó además una denuncia judicial por "insurrección" contra el presidente y algunos de sus ministros y contra altos mandos militares y policiales, pasible de cadena perpetua o incluso de la pena de muerte.

Miles de surcoreanos marcharon el miércoles en Seúl con pancartas y velas para reclamar la destitución del jefe de Estado por haber sumido al país en una situación que amenazó sus casi 40 años de democracia.

"Tenemos que defenderla (la democracia), no hay otra posibilidad", afirmó Shin So-yeon.

**AVISO NOTARIAL.** En Monterrey, Nuevo León, a 11 de noviembre del 2024, mediante Acta fuera de Protocolo Número 031/98855/24, comparecen los señores ELISA CORONA RIOJAS, FERNANDO CORONA RIOJAS, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y MARIANA COLOSIO RIOJAS, por sus propios derechos, como Únicos y Universales Herederos y el segundo además con el carácter de Albacea y Executor Testamentaria, a iniciar en forma Extrajudicial la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA HILDA ELISA RIOJAS REYES, aceptando la validez del Testamento y la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaboraron el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado. Doy Fe.

Monterrey, N.L., 11 de Noviembre de 2024.  
LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31.  
MAGA560821650.  
2 publicaciones de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR".  
(25 y 5)

**EDICTO**  
El día 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jacinto Cedillo Porras, denunciado por Herlinda Benavides Garza, Julieta Cedillo Benavides, Eneida Cedillo Benavides, Jacinto Cedillo Benavides y Jorge Eduardo Cedillo Benavides, bajo el número de expediente 2955/2024, ordenándose la publicación un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 4 de noviembre del 2024.

**LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.  
(5)

**EDICTO**  
Al Ciudadano Héctor Manuel Cruz Garza con domicilio ignorado.  
En fecha 27 veintiseiete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente 1234/2024 relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte por desaparición respecto de Héctor Manuel Cruz Garza, se ordenó, atendiendo a lo establecido por el artículo 705 del Código de Procedimientos Civiles, en el que se ordenó publicar por una sola vez tanto en el Periódico Oficial y en el periódico El Porvenir, que se editan en el Estado, la solicitud de declaración de presunción de muerte. Monterrey, Nuevo León a 2 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(5)

**EDICTO**  
Dirigido a: José Amalio Padrón Sánchez. Domicilio: Ignorado.  
En fecha 2 dos de agosto de 2023 dos mil veintitres fue admitido a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 1249/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, promovido por Roberto Martín Muñoz y Rosa María Castillo García, en contra de José Amalio Padrón Sánchez, y mediante auto de fecha 26 veintiseis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a José Amalio Padrón Sánchez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, El Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
(3, 4 y 5)

**EDICTO**  
Adolfo David Terán Tenorio, tercer acreedor, domicilio ignorado. En el expediente judicial número 16/2019, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil promovido por Luz María Zapien Barajas y Fidel Gutiérrez Sánchez, en contra de Raúl Garza González, Fidéla González Peña, y Ma. del Rosario Garza González, al haberse realizado la búsqueda del tercer acreedor Adolfo David Terán Tenorio, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano Adolfo David Terán Tenorio, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 03 tres días ocurra ante esta autoridad a manifestar si es su deseo intervenir en el avalúo y pública subasta del bien inmueble a rematar, con fundamento en los artículos 530 y 531 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al tercer acreedor Adolfo David Terán Tenorio, para que dentro del término antes mencionado, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
(3, 4 y 5)

**EDICTO**  
El día 01-primer de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Andrés González Cisneros, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1281/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de noviembre del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
LIC. NANCY ARACELY AGUILAR ESPARZA  
(5)

**EDICTO**  
En fecha 4 cuatro de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1194/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alberto Ramón Cortes Ramírez y/o Alberto Ramón Cortes Ramírez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de "de" y/o, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(5)

**EDICTO**  
A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 2213/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por Norma Elizabeth Torres Vallterra en contra de Oscar Ignacio Alanís Giles, se ordenó la venta del bien inmueble objeto del presente juicio, bajo las reglas de un remate judicial, pero sin considerarlo inherente a la postura legal por no tratarse de una ejecución como sanción de carácter mercantil, sino que deriva de la división de la cosa común; siendo las características, medidas y colindancias de dicha propiedad las siguientes: I.DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN TIPO INMUEBLE: LO PREDIO: FINCA. LOTE O PARCELA: 23. MANZANA: 100. TIPO VIALIDAD: CALLE VIALIDAD: PASEO DE LA RIVERA, N.º EXTERIOR: 1717. TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO. NOMBRE DE ASENTAMIENTO: PASEO DEL PRADO. EXPEDIENTE CATASTRAL: 09100023. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 90.00. UNIDAD DE MEDIDA: M2. USO DE SUELO: HABITACIONAL. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 90M2. DESCRIPCIÓN NORTE: MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) COLINDA CON LOTE 06 SEIS. ESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 22 VEINTIDÓS. OESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE 24 VEINTICUATRO. SUR: MIDE 6.00 (SEIS METROS), A COLINDAR CON FRENTE LA CALLE PASEO DE LA RIVERA. OBSERVACIONES: LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL OESTE CON CALLE PASEO DEL ROSARIO, AL ESTE CON CALLE PASEO DEL MIRADOR, AL NORTE CON CALLE PASEO DEL RINCON Y AL SUR CON CALLE PASEO DE LA RIVERA. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 02 dos veces una cada tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir", "Periódico ABC" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); mientras que en la tabla de avisos de este juzgado y el boletín judicial, deberá respetarse esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; venta la cual será en moneda efectiva y al contado por la cantidad de \$121,200,000.00 (un millón doscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio por el perito designado por la parte actora y en subasta al mejor postor. Haciendo del conocimiento que a los interesados que deseen intervenir como postores a la venta deberán consignar el 10% (diez por ciento) de la cantidad mencionada en líneas que anteceden, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos a dicha venta, se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este Juzgado. Por otro lado, se hace del conocimiento a las partes que para acceder a las instalaciones de este recinto judicial, continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligencia respectiva. Doy fe.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
LICENCIADO EFRAIN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN  
(2 y 5)

**EDICTO**  
El día 21-veintiuno de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernesto Chávez Guzmán, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1529/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de diciembre del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRÉVINO  
(5)

**EDICTO**  
En fecha 22 veintidós de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1246/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Mejía Sandoval, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de diciembre de 2024.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
(5)

**EDICTO**  
Con fecha 11 once de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1209/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Bertha Alicia Palomino Gonzalez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(5)

**EDICTO**  
El día 20 veinte de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 838/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Epifanio Medina Cruz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 10 de Octubre del 2024.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ**  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(5)

**EDICTO**  
En fecha 4 cuatro de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1194/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alberto Ramón Cortes Ramírez y/o Alberto Ramón Cortes Ramírez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de "de" y/o, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(5)



Thompson, era uno de los máximos ejecutivos de la industria de los seguros.

# Matan al director ejecutivo de United Healthcare

Redacción/Estados Unidos.-

Thompson, de 50 años, se dirigía al hotel Hilton de Midtown, a unas calles de Times Square, para participar en la jornada de inversores de su empresa cuando fue tiroteado poco antes de las 7 de la mañana y trasladado a un hospital donde se certificó su muerte, confirmó la Policía.

Agentes de policía de la ciudad de Nueva York están utilizando tecnología de reconocimiento facial y un teléfono celular desechado para identificar al hombre que mató a Thompson.

El ejecutivo, de 50 años de edad, fue atacado a disparos alrededor de las 06:45 hora local (11:45 GMT) en la entrada de un hotel en Manhattan, donde tenía previsto hablar en una conferencia de inversores más tarde ese mismo día.

Vistiendo un suéter con capucha, el atacante llegó al lugar caminando unos cinco minutos antes que Thompson. Cuando el ejecutivo llegó, se le acercó y le disparó con una pistola. Después desatascó el arma e hizo un segundo disparo.

Luego, se montó en una bicicleta de alquiler y huyó pedaleando en dirección a Central Park, de acuerdo con la policía.

Thompson fue llevado al hospital, donde fue declarado muerto minutos después del ataque, dijeron las autoridades.

Los investigadores dijeron que no conocían el motivo del agresor, que huyó del lugar sin llevarse ninguna de las pertenencias de la víctima. La policía ofreció una recompensa de US\$10.000.

"Según las pruebas que tenemos hasta el momento, parece que la víctima fue atacada específicamente. Pero en este momento no sabemos por qué", dijo el detective en jefe Joseph Kenny en una conferencia de prensa.

"Todo indica que se trató de un ataque premeditado, planificado y dirigido", dijo por su parte la comisionada de policía de la ciudad de Nueva York, Jessica Tisch.

Se están utilizando drones, helicópteros, perros policiales y miles de cámaras de seguridad para peinar la ciudad calle por calle en un intento de encontrar al agresor.

El sospechoso fue fotografiado en un Starbucks cercano minutos antes del tiroteo.

Aunque aparece enmascarado en la imagen, fuentes policiales dijeron a CBS, el socio estadounidense de la BBC, que la máscara está bajada lo suficiente como para que se puedan ver sus ojos y parte de su nariz.

# Trump elige a multimillonario para dirigir la NASA

Redacción/Estados Unidos.-

Jared Isaacman ha sido un colaborador cercano de Elon Musk desde que compró su primer vuelo chárter con SpaceX.

Un multimillonario de la tecnología que compró una serie de vuelos espaciales de SpaceX de Elon Musk y realizó la primera caminata espacial privada, fue nominado por el presidente electo Donald Trump el miércoles para dirigir la NASA.

Jared Isaacman, de 41 años y quien es director general y fundador de una empresa de proce-

samiento de tarjetas, ha sido un colaborador cercano de Musk desde que compró su primer vuelo chárter con SpaceX. Llevó a ganadores de un concurso en ese viaje de 2021 y lo siguió en septiembre con una misión donde brevemente salió por la escotilla para probar los nuevos trajes espaciales de SpaceX.

Isaacman dijo que se sentía honrado de ser nominado y estaría "agradecido de ocupar el cargo". "Habiendo tenido la fortuna de ver nuestro increíble planeta desde el espacio, me apasiona que EU. lidere la aventura más increíble en la historia

humana", dijo a través de X.

Durante la gestión de Nelson, la NASA cobró impulso en su esfuerzo por regresar astronautas a la Luna.

Este programa de la próxima generación Apollo, nombrado en honor a la hermana gemela mitológica de Apollo, Artemisa, planea enviar cuatro astronautas alrededor de la luna tan pronto como el próximo año.

La NASA cuenta con SpaceX para llevar astronautas a la superficie lunar mediante Starship, el mega cohete que se lanza desde Texas en vuelos de prueba.



El empresario está convencido de liderar una nueva era espacial.



## Hallan a 'encobijado' dentro de automóvil

Sergio Luis Castillo  
José Ramón Rodríguez

El cadáver de un hombre envuelto en una cobija, adentro de un automóvil robado y con placas "colgadas", fue localizado ayer en calles de la Colonia La Alianza, en Monterrey.

Mencionaron que el automóvil cuenta con reporte de robo y tiene las placas "colgadas" que pertenecen a otro vehículo particular.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este miércoles en la calle Vaquera, en la Colonia La Alianza, en Monterrey.

Hasta el momento se desconoce la identidad del ahora occiso, se trata de una persona de unos 35 años.

Mencionaron que el cuerpo presenta evidentes huellas de violencia y por lo menos un disparo de arma de fuego en su cabeza.

Se indicó que el cuerpo estaba recostado en los asientos traseros de un auto Hunday con Placas SJY 138 A.

Explicaron que los autores materiales del crimen dejaron



Se registró en la colonia La Alianza, en Monterrey.

abandonado el automóvil en un predio baldío, junto a una brecha que conecta este sector de la Alianza con Escobedo.

El reporte de un auto sospechoso movilizó a las corporaciones de auxilio y policiaca.

Se indicó que el vehículo estaba abandonado desde la mañana, pero nadie había acudido a revisar si interior.

Hasta el sitio del hallazgo llegaron elementos de Servicios Periciales, quienes levantaron diversas evidencias.

Mencionando que el cuerpo fue llevado con todo y cobija al

anfiteatro del HU, en donde los médicos legistas le practicarán la autopsia correspondiente.

### OTRO EJECUTADO

En agresiones registradas con diferencia de media hora, dos hombres fueron atacados a balazos por sujetos armados en calles de la Colonia Topo Chico, en Monterrey, uno de ellos murió y el otro resultó herido.

El reporte de personas heridas por disparos de armas de fuego, generó la rápida movilización de las autoridades, quienes al llegar hasta el sitio de

hechos dieron inicio a las investigaciones correspondientes.

La primera de las agresiones armadas se registró a las 20:14 horas y sucedió en el cruce de Bustamante y Monterrey.

Hasta el sitio arribaron inmediatamente paramédicos de la Cruz Roja metropolitana, cuyos paramédicos brindaron los primeros auxilios a la víctima, para después trasladarla a un centro hospitalario.

Tras brindar la primera atención médica al lesionado, los paramédicos procedieron de inmediato a su traslado hacia el Hospital Metropolitano, para que le fuera brindada la atención médica requerida.

En otro caso, casi media hora después en la misma colonia, pero en el cruce de las calles Rayones y Abasolo, una segunda agresión a balazos cobró la vida de un hombre joven.

Los paramédicos de la Cruz Roja metropolitana arribaron de forma inmediata al sitio y se dispusieron a brindar los primeros auxilios a la víctima.

Los especialistas en urgencias médicas determinaron que la víctima estaba sin vida.



Se registró en el municipio de Montemorelos.

## Deja volcadura a 3 mujeres heridas

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López Betancourt

Tres mujeres terminaron con lesiones de consideración, al volcar el automóvil en que viajaban en el municipio de Montemorelos.

Al momento de los hechos se dejó sentir una fuerte tormenta en la zona, lo que ocasionó que el pavimento estuviera muy resbaladizo.

Protección Civil de Hualahuises informó, que el accidente se reportó a las 16:00 horas de este miércoles en la Carretera Nacional, kilómetro 170, frente a la Comunidad La Laja, en dicha localidad.

Una de las lesionadas fue identificada como Clorinda Sánchez Juárez de 76 años de edad, quien terminó con lesiones de consideración.

Al momento de los hechos la mujer de la tercera edad, era acompañada por dos personas más del sexo femenino, que se identificaron como, Leticia Reyes Sánchez y Alexandra Balderrama Rodríguez.

Se informó que las afectadas son originarias de Ciudad Victoria, en el estado de Tamaulipas.

Mencionaron que tenían como destino la zona metropolitana de Monterrey, en donde visitarían a unos familiares.

Se indicó que las tres lesion-

adas se desplazaban a bordo de un automóvil sedán de la marca Chevrolet color blanco, con placas de Tamaulipas.

Según los primeros informes recabados por las autoridades, la conductora de la unidad perdió el control del volante debido a la falta de visibilidad.

Esto hizo que el auto abandonara la carpeta asfáltica.

El automóvil derrapó varios metros, hasta terminar dando varias volteretas, quedando con las llantas hacia el cielo.

Personal de Protección Civil de Hualahuises llegó al lugar, en donde rescataron a las lesionadas y las trasladaron a un hospital.

### CHOCA CAMIÓN

Dos personas resultaron con lesiones leves, luego de registrarse un choque entre un par de autos y un transporte urbano ayer en la Avenida Madero, a la altura de Antonio I. Villarreal, en el área de la "Y" Griega, al oriente de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 07:00 horas, al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, así como Protección Civil Nuevo León y Monterrey quienes atendieron a los heridos.

Las personas afectadas resultaron con heridas en diferentes partes del cuerpo, ninguna de gravedad.

## Asegura mujer que sufre secuestro junto a hijos

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca ocasionó una mujer, quien aseguró haber estado privada de la libertad junto con dos hijos menores de edad, en una vivienda del municipio de Juárez.

Las autoridades mencionaron que están indagando a profundidad la denuncia, pues la mujer tiene problemas con el consumo de sustancias prohibidas.

El caso trascendió alrededor de las 11:50 horas, cuando la víctima y los menores se resguardaron en una tienda de

abarrotes ubicada en la calle Paseo de San Ángel y Misión, en la Colonia Santa Fe.

Siendo la afectada una mujer de 25 años, y los niños, de 4 y 2 años, quienes fueron auxiliados por paramédicos.

Fue el comerciante quien solicitó la presencia de las autoridades.

El hombre dijo que la mujer llegó corriendo y llorando, mientras que aseguraba que acaba de escapar de una casa de seguridad, en donde operan personas ligadas con la delincuencia organizada.

Según su versión, ella junto con los infantes estaba privada

de la libertad desde el pasado lunes, cuando fue interceptada por hombres armados.

Mencionó que le llevaron a una casa del mencionado sector, en donde se percató que estaban otras personas secuestradas.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la policía preventiva y elementos de la AEI.

Aún se indaga la versión de la mujer, ya que trascendió que se trata de la misma persona que en otras ocasiones ha sido detenida por andar intoxicada y ha realizado reportes similares a la central de radio que resultan ser falsos.



Investigan la versión.

## Sobrevive un trabajador a descarga eléctrica y caída

Sergio Luis Castillo

Un empleado de una empresa de cable de paga terminó con lesiones de consideración, al desplomarse de una altura de tres metros tras sufrir una descarga eléctrica mientras realizaba una conexión.

Mencionaron que el hombre no contaba con el equipo de seguridad de cuerdas, por lo que se desplomó de la escalera donde estaba parado.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este miércoles en las calles Montemorelos y Agua Nueva, en la Colonia Lázaro Cárdenas, en Monterrey.

Siendo identificado el lesionado como Abimael Durán Mora, de 34 años de edad, con domicilio en la zona norte de Monterrey.

Mencionaron que el afectado forma parte de una cuadrilla de la empresa Mega Cable, que estaban encomendados a estirar

cable para brindar el servicio de internet y televisión de paga en la zona.

Uno de los compañeros dijo que el afectado estaba manipulando un cable de Mega Cable e hizo contacto con una línea de CFE.

Indicaron que al cruzarse las líneas se generó un cortocircuito.

Luego de recibir la descarga eléctrica, el hombre terminó desplomándose hacia el vacío de una altura de aproximadamente tres metros.

Hasta el sitio llegaron elementos de Protección Civil de Monterrey y paramédicos de la Cruz Roja, quienes le brindaron los primeros auxilios.

Luego de brindarle los primeros auxilios, al afectado fue llevado en una ambulancia de dicha institución a una clínica del IMSS, en donde quedó internado.

Hasta anoche no había más informes sobre su salud.



Trabaja para una empresa de cable.



Las detenciones ocurrieron en García.

## Capturan a sujetos con armas de fuego y droga

Sergio Luis Castillo

En un operativo simultáneo, personal del Grupo de Coordinación Metropolitana efectuaron la detención de tres delinquentes en García.

En el despliegue policiaco participaron elementos de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, la AEI, Policía Municipal y Fuerza Civil.

Fue gracias al trabajo de inteligencia, como los agentes del orden lograron ubicar un vehículo Chevrolet Malibú, que circulaba por el cruce de Santa Clara y Santa Catalina, en la Colonia Santa Mónica.

Al comprobar que el automóvil cumplía con la descripción que les proporcionaron para su geolocalización, solicitaron al conductor que detuviera la marcha, acción que fue acatada de inmediato.

Los ocupantes del coche se identificaron como: Jesús "N", de 50 años, y Óscar "N", de 20; además se les pidió autorización para realizar una

revisión precautoria.

Durante la inspección les fueron aseguradas un arma larga abastecida con 20 balas; un arma corta abastecida, 103 dosis de una sustancia sólida parecida al "crystal", dos básculas digitales y dos celulares.

Más tarde, en un segundo operativo los efectivos se desplegaron por las vías de la Colonia Los Nogales, al llegar al cruce de Bugambilias y Mandarin, detectaron a un joven cuyas características físicas eran similares a la de la persona que buscaban.

El sospechoso se identificó como Guadalupe "N", de 26 años y le solicitaron una revisión en la que encontraron un arma corta abastecida, 42 dosis de "crystal".

Los probables infractores ya eran buscados por las autoridades policiales, ya que son considerados como presuntos integrantes de un grupo delictivo en el que desempeñan tareas como la generación de violencia.

## Agreden a jovencita sexualmente en motel

Sergio Luis Castillo

La FGG aseguró las instalaciones de un motel ubicado en el municipio de Juárez, luego de haberse registrado una violación múltiple en contra de una menor de edad.

La víctima fue engañada por medio de las redes sociales para acudir al mencionado recinto donde ya la esperaban varios sujetos.

Los hechos se registraron en el interior del Motel Villa Magna, ubicado en la Carretera Monterrey- Reynosa, en el municipio de Juárez.

La víctima es una menor de 16 años, quien estaba reportada como desaparecida.

Hasta el momento se desconoce el paradero de los agresores.

Los hechos se registraron en una de las habitaciones marcada con el número 408 del Motel Villa Magna.

La jovencita permaneció privada de la libertad desde el pasado viernes, cuando llegó a bordo de un ecotaxi con un sujeto que se identificó como su novio.

El sospechoso fue identificado como Bryan Antonio "N", de 25 años, con domicilio en el municipio de El Carmen.

Familiares interpusieron la denuncia el pasado sábado sobre la desaparición de la jovencita.

Lo que provocó la movilización de unidades de la Agencia Estatal de

Investigaciones, quienes rescataron a la jovencita.

Al ser llevada a un centro médico, se comprobó que había sido atacada sexualmente en varias ocasiones.

Se informó que el presunto novio le suministró en un refresco una droga y luego les avisó a cinco amigos para que acudieron al motel para atacarla sexualmente.

Además del sospechoso, las autoridades mantienen retenido el personal del motel por permitir la entrada de una menor y no intervenir, cuando llegaron los presuntos agresores a la misma habitación.

En otro caso, el presunto asaltante y violador serial detenido en Guadalupe, fue vinculado a proceso por un Juez y permanecerá recluido en un centro penitenciario.

La audiencia del arrestado de Max Eduardo "N", de 28 años, se realizó el martes pasado por los delitos de violación.



Buscan a los agresores.



## Se entrapa Presupuesto 2025

### Al no alcanzar los 22 votos que se necesitaban, el proyecto que presentó la Comisión de Presupuesto al pleno simplemente no fue aprobado

**Jorge Maldonado Díaz**

Al no alcanzar los 22 votos que se necesitaban, el Presupuesto para el 2025 con los ajustes que le habían realizado simplemente no fue aprobado.

El proyecto que presentó la Comisión de Presupuesto ante el pleno se entrapó después de que se le dio lectura al primer expediente relacionado con la Ley de Egresos para el próximo año.

Al ponerse en votación se registraron 21 votos a favor de PRI, PAN y PRD; y 21 votos en abstención de los diputados de Movimiento Ciudadano, Morena, PT y Verde.

Al quedar empatado, la diputada Lorena de la Garza Venecia presidenta del Congreso Local ordenó que de inmediato se regresara el expediente.

Cabe destacar que dentro de la Ley de Egresos se realizaron ajustes para destinarle más recursos a los Poderes Legislativo y Judicial; la Fiscalía General de Justicia, otros órganos autónomos, municipios, la UANL, el Hospital Universitario, Bomberos, Cruz Roja, Pueblos Mágicos, maestros pensionados y diversos programas de salud.

La diputada Ivonne Álvarez García presidenta de la omisión de Presupuesto, lamentó el que no se haya podido avanzar para que Nuevo León tuviera un Presupuesto que le diera certeza al ejercicio del gasto.

“Nos faltó un voto para que pudiera transitar la propuesta que estábamos planteando, se regresa a la Comisión, tendremos



Al ponerse en votación se registraron 21 votos a favor de PRI, PAN y PRD; y 21 votos en abstención de los diputados de Movimiento Ciudadano, Morena, PT y Verde.

ver otra propuesta que logre los consensos y pues esto nos obliga a todos a seguir dialogando para que podamos conseguir un proyecto de consenso y que sí tenga los votos”, expresó.

Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano expuso que votaron en abstención porque consideraron que ante las modificaciones que hicieron en lo menos que pensaron fue en la ciudadanía.

Carlos de la Fuente, coordi-

nador del PAN, dijo que el gobernador Samuel García tiene desde el 23 de octubre que no los convoca, y lamentó que no se hayan aprobado los Egresos.

“Que lamentable lo que sucedió, era en beneficio de los municipios, para los organismos que vinieron aquí la semana pasada a solicitar recursos y que no han sido escuchados desde el ejecutivo, que fueron escuchados en este legislativo, y pues lo más lamentable es que los compañeros de Morena hayan visto a

sus alcaldes aquí suplicar por recursos y que ninguno de ellos haya dado su voto a favor en este proyecto”, agregó.

Mario Soto Esquer, coordinador de Morena dijo que si votaron en abstención fue porque se pelearon que no era un presupuesto equilibrado.

“Desde Morena estamos en contra de la deuda y estamos buscando un presupuesto que no tenga desequilibrio financiero, estamos buscando un presupuesto que atienda las necesidades del pueblo de Nuevo León, hoy vimos un ejercicio democrático republicano y yo no lo veo entrapado”.

Los legisladores señalaron que el expediente se regresó a la comisión de presupuesto quien convocará la próxima semana para sesionar y ver de nuevo el tema para tratar de llegar a consensos, porque de lo contrario se irían de nuevo con el paquete fiscal del 2023.

Al señalar que se trataba de un presupuesto que fortalecía áreas claves sin necesidad de hipotecar el futuro financiero de Nuevo León, Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso Local lamentó que no se haya aprobado el Paquete Fiscal del 2024.

La legisladora señaló que lo trabajado en la Comisión de Presupuesto fue hecho con responsabilidad y objetividad.

Por tal motivo señaló que en los próximos días en mesas de trabajo realizarán de nuevo el análisis para entregar otra propuesta.



La idea es llegar a consensos.

## Legisladores se reúnen con tesorero; revisarán paquete

**Jorge Maldonado Díaz**

Una vez que terminó la Sesión del Congreso de este miércoles y al entraparse el Paquete Fiscal del 2025 por la falta de acuerdos y consensos, los coordinadores de las bancadas del PAN y del PRI salieron hacia la Tesorería del Estado.

Ahí, Carlos de la Fuente Flores y Heriberto Treviño Cantú, sostuvieron una reunión privada con el Secretario de Finanzas y Tesorería General, Carlos Garza Ibarra.

Sin medios de por medio, los legisladores y el funcionario estatal acordaron revisar de nuevo el Paquete Fiscal.

Lo anterior con la firme intención de ver en donde se pueden hacer ajustes presupuestarios que beneficien al estado y a la ciudadanía.

La idea es llegar a consensos para poder hacerle los movimientos que crean necesarios en beneficio de los organismos autónomos y de los municipios sin que se vean afectadas las arcas estatales.

Carlos de la Fuente Flores,

coordinador de la bancada dijo que con el objetivo de avanzar estarían dispuestos a ceder una pequeña parte en el tema de la deuda, pero tenían que verlos y analizarlo.

“No quiero decir no, pero tendría que ser una pequeña parte nada más como muestra de avance en el dialogo y en la negociación, porque en lo que estoy preocupado es que se estén construyendo cosas que al final no vaya a ser lo más idóneo para Nuevo León y que se esté desperdiciando el dinero”.

“Estaremos pidiendo los proyectos ejecutivos para saber en que se está invirtiendo sea lo que realmente necesita Nuevo León y que cumpla con las características técnicas y tecnológicas necesarias para Nuevo León”.

El líder de los legisladores del PAN que estarían dispuestos a transitar un par de millones de pesos para avanzar.

“Es algo que se tiene que hablar con los diputados de PAN, yo por mí no daría nada, pero si al final tenemos que ceder, podríamos ceder”.



“No podemos ser rehenes, entonces mejor por las buenas pedirles que lo voten”.

## Llama gobernador a reflexionar

### “Vamos a empujar estos días para que reflexionen las bancadas del PRI y el PAN y avalen el paquete”

**Consuelo López González.**

Luego que el dictamen de Presupuesto de Egresos elaborado por la Comisión de Presupuesto del Congreso Local no alcanzara los votos necesarios para su aprobación en el pleno; el Gobernador Samuel García llamó a las bancadas del PRI y del PAN a reflexionar.

En entrevista, tras aperturar el nuevo acueducto La Huasteca; el mandatario estatal recordó que el Presupuesto lo hace, computa y administra el Ejecutivo en base a las necesidades que tiene el Estado.

Inclusive, horas antes, había ofrecido a los legisladores llegar a un punto medio, en el que al menos le aprueben un techo de financiamiento por 7 mil millones de pesos.

“Al no darse los votos sigue vivo el Presupuesto del Estado y vamos a empujar estos días para que reflexionen las bancadas del PRI y el PAN y avalen el paquete que le va a ayudar a toda la gente de Nuevo León”, resaltó.

“Esta es una oportunidad para que el Congreso replantee, y nos ayuden a sacar el presupuesto que mandó el Ejecutivo”.

No obstante, advirtió que no

“La ley es muy clara, al no haber un acuerdo seguiría el anterior, la verdad es que nosotros preferimos uno nuevo”  
**Samuel García**

serán rehenes de nadie, y de no lograrse un acuerdo aplicaría el presupuesto anterior.

Aunque lo ideal sería contar con uno nuevo, en el que todos los rubros alcancen recursos.

“La Ley es muy clara, al no haber un acuerdo seguiría el anterior, la verdad es que nosotros preferimos uno nuevo, pero si no sale trabajamos con el que hay”, manifestó.

“No podemos ser rehenes, entonces mejor por las buenas pedirles que lo voten y si lo votan todo Nuevo León va a ser beneficiado”.

Por la mañana, mientras el pleno del Congreso analizaba el dictamen; García Sepúlveda insistió en sacar juntos el Pre-

supuesto 2025.

De autorizarse la deuda, dijo, aceptaría los cambios que los legisladores proponen.

“Yo hoy le pediría a todos los Diputados que busquemos al menos un punto medio para que salga el mejor presupuesto, ojalá que el Congreso se anime y vote el paquete”, expuso.

“Nuevo León tiene la capacidad de pedir hasta un 15 por ciento (de techo de endeudamiento), que es alrededor de 16 mil millones de pesos...no queremos los 16 mil, pero sí requerimos de unos 6 ó 7 mil millones”.

Indicó que con ello saldrían adelante proyectos como las líneas del Metro, la adquisición de camiones, construcción de nuevas escuelas, el nuevo cuartel de Fuerza Civil y el Hospital Infantil.

Además de obras de infraestructura en materia de agua, nuevos destacamentos de la policía estatal, y más programas de salud.

“Hemos analizado las modificaciones (propuestas por la Comisión de Presupuesto), son menores; no le vemos problema, lo que se requiere es el financiamiento”, aseveró.



SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

## AyD cumple 15 años como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

El Centro Mexicano para la Filantropía otorga a “Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey” reconocimiento por sus 15 años de labor continua en los estándares de gobernanza, ambiental y social, alineados con el Distintivo ESR®, dentro de las empresas de su cadena de valor.



Lo bueno

Que ya se dio la apertura del ducto para abastecer de agua a los municipios de Santa Catarina y García

Lo malo

Que no se aprobó el Presupuesto del 2025

Bla, bla, bla...

No quiero decir no, pero tendría que ser una pequeña parte nada más como muestra de avance en el diálogo y en la negociación



Carlos de la Fuente Flores

EDICTO En fecha 6 de Noviembre del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor MARCO ANTONIO GONZALEZ VEGA. La denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredera y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L., a 6 de noviembre de 2024. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PUBLICO NO. 96 PRIMER DISTRITO AAAGE-680522-269 (25 y 5)

AVISO NOTARIAL Con fecha 23 veintitrés de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 5,594, SE RADICÓ el Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de los señores CESAREO RAMOS MUÑOZ Y TIMOTEA VAZQUEZ CAZAREZ, quienes fallecieron el día 18 dieciocho de abril de 1993 mil novecientos noventa y tres y 18 dieciocho de Noviembre de 2011 dos mil once respectivamente, habiendo comparecido los señores ANDRES RAMOS VAZQUEZ Y MARCELINO RAMOS VAZQUEZ, quienes aceptan la Herencia que se le confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de HEREDEROS UNIVERSALES; y el señor ANDRES RAMOS VAZQUEZ en su carácter de ALBACEA. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Nuevo León. LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 54 (25 y 5)

EDICTO En fecha del (02) dos días del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (1100/233.366/2024), CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor JOSE ENRIQUE CHAVEZ VALDEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera, y Albacea la señorita BRENDA LIZETH GARCIA CIVILES. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Aliende, Nuevo León, 02 de Noviembre del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO. (25 y 5)

EDICTO El día 27 veintisiete de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1237/2024 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Gregorio Alejandro Bazzalúa ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 04 de Diciembre de 2024. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (5)

EDICTO En fecha del (13) trece días del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (1100/233.917/2024), CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes de los señores FELICITOS TAMEZ RODRIGUEZ (AHORA FINADO) e HILDA ESTHELA SOSA MONTALVO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora SANJUANA GUADALUPE TAMEZ SOSA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Aliende, Nuevo León, 13 de Noviembre del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO. (25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha 16 de Octubre de 2024, mediante Escritura Pública Número 76 se radico en esta Notaría Pública Número 82 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERGIO ECHAZARRETA VILLARREAL denunciado por el señor SERGIO ECHAZARRETA MONTEMAYOR en representación de la señora AURORA MONTEMAYOR QUIROGA esta última en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, quien dedujo los derechos hereditarios que le corresponden, acepto la herencia y el carácter de Albacea que le fue conferido, por medio de su representante expresado a formular el inventario y avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., a 13 de Noviembre de 2024. LIC. JESUS SANTOS CAZARES RIVERA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 82 CARJ-630412-GV0. (25 y 5)

EDICTO Monterrey, N.L., a 15 de Noviembre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha (14) catorce del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores SILVIA ESTHELA ROSANA, ILEANA MARCELA, HÉCTOR FERNANDO CÉSAR MAURO todos de apellidos RABAGO THERINA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Legatarios y el último también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SILVIA ALICIA THERINA GARZA y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra como Únicos y Universales Herederos y Legatarios y el último también como Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario habgo constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una. ATENTAMENTE LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05 GOCC-740209-CS4 (25 y 5)

EDICTO Con fecha 15 quince de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1315/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Guadalupe Cisneros Rosales; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA (5)

EDICTO En fecha 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1212/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Antonio Cantú Salinas, Rosa Elia Cantú Diosdado, Myrna Angélica Cantú Diosdado, Vicente Frausto López y Eduardo Marcelino Rodríguez González y testamento especial a bienes de María Elena Diosdado de León y/o María Elena Diosdado de León y/o Ma. Elena Diosdado y/o Elena Diosdado de Cantú y/o Elena Diosdado de León de Cantú, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se eslimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DÓY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de noviembre de 2024. LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (5)

EDICTO AL C. ROMUALDO SANTANA BRIONES. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 15 quince de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ALEJANDRO MAZARQUIN ESCOBEDO, en contra de ROMUALDO SANTANA BRIONES Y ADRIANA ALEJANDRA GONZÁLEZ CÁRDENAS y mediante proveído del 8 ocho de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado ROMUALDO SANTANA BRIONES, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndose prevenir a dicha demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, expediente judicial radicado bajo el número 144/2024. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León a 15 de agosto de 2024. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL (3, 4 y 5)

EDICTO A la ciudadana: Dora Elia Hernández Pulido. Domicilio: Ignorado. En fecha 5 cinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 749/2024 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por el ciudadano Valdemar Cantú Estrada en contra Dora Elia Hernández Pulido, y por auto de fecha 10 diez de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la ciudadana Dora Elia Hernández Pulido el citado auto de admisión a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico el Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la citada Dora Elia Hernández Pulido, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los juzgados de esta ciudad, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DÓY FE. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (3, 4 y 5)

AVISO NOTARIAL Con fecha (31) treinta y uno de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio de Intestados Acumulados de los señores TRINIDAD MARTINEZ YADO, también conocido como TRINIDAD MARTINEZ LLADO, e IRMA GUADALUPE GONZALEZ ABREGO, con quienes se conoció como IRMA GUADALUPE GONZALEZ ABREGO DE MARTINEZ, compareciendo los señores LICENCIADO TRINIDAD MARTINEZ GONZALEZ, BLANCA IRMA MARTINEZ GONZALEZ y JAIME MARTINEZ GONZALEZ, deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios y nombrando a su hermano Licenciado TRINIDAD MARTINEZ GONZALEZ como Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo, probó su fiel y legal desempeño y que procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 5 de Noviembre del 2024 LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PUBLICO No. 28 FOLC-70909-177 (25 y 5)

EDICTO En fecha 12 doce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1225/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Santana González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

Repara SP vialidades con programa de bacheo

En busca de mejorar las vialidades de San Pedro Garza García, un total de mil 200 baches fueron reparados, con el programa "Bye, bye, baches", durante los primeros meses de la administración municipal.

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro, recordó el compromiso de reparar la totalidad de los baches del municipio durante los primeros 100 días de gestión.

El edil sampetrino dio a conocer que la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente geocalizó cada bache que encontraron en las calles sampetrinas y tiene documentados trabajos en mil 200 puntos.

"Estos puntitos en azul que están en este mapa, es cada bache que encontramos, y los cuales ya están reparados, ahí pueden ver, básicamente está plagado el municipio de baches, y obviamente lo único que demuestra es en el enorme olvido que tenían el mantenimiento de este importantísimo tema", dijo.

"Nuestro compromiso es terminar en estos 100 días con absolutamente todos los baches que teníamos en el municipio", añadió.

El alcalde de San Pedro dio a conocer que

el próximo año, la administración arrancará un programa permanente de recarpeteo, en el que se proyecta reparar 2 millones de metros cuadrados de pavimento.

En este sentido, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente invitó a la población a reportar baches y daños en el pavimento en la línea telefónica de Atención Ciudadana, 81 1212 1212. (ATT)



Un total de mil 200 baches fueron reparados, con el programa "Bye, bye, baches"



Se habilitó un espacio para dar refugio a un total de 30 personas.

Instalan albergues ante frío en Monterrey

Con la finalidad de brindar atención a las personas en situación de calle y condiciones vulnerables ante la eventual disminución de las temperaturas que se pronostica para los próximos días, el Municipio de Monterrey a través del Sistema DIF Municipal instaló un albergue temporal.

La titular del DIF en Monterrey, Gaby Oyervides, explicó que, junto con el Comité Municipal de Atención a la Población en casos de Emergencia se habilitó un espacio en la zona norte del municipio para dar refugio a un total de 30 personas.

En caso de que este albergue alcance su límite, se abrirá otro en la zona sur para garantizar la atención a quien lo requiera.

Asimismo, el albergue estará disponible una vez que la temperatura descienda a un solo dígito, lo que representa un riesgo para la población.

Como parte del protocolo, autoridades municipales de manera coordinada con Protección Civil realizarán el operativo Carusel para invitar a quienes que se encuentren a la intemperie, que sufren de abandono y/o desamparo a refugiarse mientras mejoran las condiciones climatológicas.

Durante su estancia se les ofrece alimento, primeros auxilios básicos, cambio de ropa y calzado para dama y caballero, artículos de higiene personal, áreas de dormitorio separadas, ropa de cama invernal y sistema de calefacción.

El albergue temporal se encuentra ubicado en la calle Liga femenil 2764 entre Revolución Proletaria y Rubén Jaramillo, en la Colonia Tierra y Libertad. (CLR)

Inician construcción de Escuela de Artes y Oficios en Escobedo

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio el banderazo inicial a la construcción de la construcción de la Escuela de Artes y Oficios.

Acompañado de vecinos del sector, Mijes Llovera, señaló que la obra brindará a los ciudadanos un espacio donde podrán mejorar

su empleabilidad, y con ello asegurar un futuro más próspero para sus familias.

Asimismo, reiteró que en la "4T Norteña" la educación es la base para acortar la brecha de desigualdad y generar justicia social.

"Esta escuela es un acto de justicia, de inversión social, de apostarle al talento de nuestra gente y de poner el dinero donde hace falta, esta escuela nos ayudará a crecer más y que los beneficios de ese crecimiento le lleguen a sus familias y eso la esencia de la 4T Norteña", expresó el Edil.

Cabe mencionar que, la Escuela de Artes y Oficios estará ubicada en Constitución y Paseo de los Cisnes en la Colonia Alianza Real, donde se invertirán más de 13 millones de pesos y beneficiará a más de 10 mil vecinos del sector.

Este centro educativo y formativa brindará talleres técnicos como refrigeración, electricidad, creación de aplicaciones tecnológicas, dibujo digital, cuidado personal por mencionar algunas, además como un plus se brindará un curso para ser cuidador de adultos mayores. Todos estos cursos estarán avalados bajo una certificación oficial.

Además, en este nuevo espacio quien lo desee podrá terminar su primaria y/o secundaria y se fortalecerá con más cursos educativos. (CLR)



El alcalde Andrés Mijes Llovera dio el banderazo inicial.

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Aunque ya se sabía que fácil no sería, los legisladores locales ahora se encuentran atorados, obligados a negociar el Presupuesto estatal 2025.

Lo anterior, luego de que el PRIAN no alcanzó los votos suficientes para sacar la bola del cuadro, ante la alianza compuesta por Movimiento Ciudadano-Morena.

Y, que hasta en cierta forma deja en claro que el PRIAN de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño no es lo que antes fue y ha ido perdiendo fuerza.

Por lo que hasta en cierta forma, hay que reconocer que si los prianistas están bien amarrados, los emecistas y morenistas, rebasan barreras.

Dejando en el mejor de los casos, con buenos números hasta hoy a Mike Flores, la carta fuerte de Samuel y a Mario Soto, que hace eco a Claudia Sheinbaum.

Y, que traducido en votos, se queda empataada por votación y abstenciones, con nada para nadie obligando al nuevo análisis, ajuste y votación antes de sacar humo blanco.

Por lo que habrá que parar oreja y agarrar asiento, lugar y tabla, por lo que habrá que darle una vuelta más al documento enviado por el Estado.

● ● ●

Para atrás los filder's. Ahora que el presupuesto estatal tendrá que retomarse a comisiones para su análisis y revaloración, tendrá ajuste, si o sí.

Por lo que habrá que ver, si los legisladores que se encuentran divididos en bloques se encuentran de genio y le conceden su deseo al gobernador Samuel García Sepúlveda.

Sobre todo, cuando el ejecutivo estatal en un regateo para cumplir sus proyectos, urge reevaluar la solicitud de deuda, que no se la rechacen y le den aunque sea la mitad.

Y, aunque se trata de una propuesta que por adelantado ya había realizado en redes sociales Mike Flores y luego el tesorero estatal, Carlos Garza en Congreso, puede que funcione.

Sin embargo esto último depende de las negociaciones entre las partes y que a decir verdad, no han sido lo que se ha esperado hasta el momento por las diferencias políticas.

● ● ●

Hoy los trabajadores universitarios amanecen validando o rechazando el convenio laboral que negoció el STUANL, que lidera el Biólogo Rafael Garza Ibarra y el Rector de la UANL, Dr. Santos Guzmán López.

A partir de las 7:00 y hasta las 18:30 horas estarán dispuestas en cada dependencia universitaria umas donde los trabajadores emitirán su aprobación o rechazo por medio del voto universal y secreto, según lo ordenan las nuevas disposiciones laborales.

Hay que recordar que es el segundo año que se practica este ejercicio democrático y que el pasado año la votación rebasó el 94% de aprobación para ese convenio.

● ● ●

Dónde andan muy priistas es en la normal superior Moisés Sáenz Garza.

Resulta que hace unos días recibieron con bombo y platillo a César Garza secretario del ayuntamiento de Monterrey, y según cuentan se vio al director de la institución Pablo Cervantes, muy emocionado con la visita.

● ● ●

La diputada federal Irais Reyes defendió la postura de la bancada de MC en la Tribuna de la Cámara de diputados sobre la prohibición de los vapeadores en todo el país.

Afirmó que se le está poniendo en vandeja de plata el negocio a los criminales a través del mercado negro, postura que coincidió con la de la empresa British American Tobacco.

● ● ●

Con el propósito de que los empresarios cuenten con la información acerca de las modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior publicadas en el Diario Oficial de la Federación, la Comisión Fiscal de CAINTRA presidida por Gabriel Andrade Ochoa, contaron con la presencia del especialista en la materia Jorge Sánchez Perales, socio de Comercio Internacional.

Los asistentes a la reunión pudieron despejar sus dudas acerca de los puntos a tomar en cuenta para el cumplimiento de las obligaciones incluidas en las nuevas reglas, así como las alternativas aplicables en materia aduanera e informática.

Y, continuando con el tema de la actualización que permite una mejor adaptación a un entorno globalizado y dinámico para las empresas, este jueves la Comisión PyME de CAINTRA que preside Haidé Sánchez Hernández tienen como invitado en su sesión ordinaria a Daniel Villarreal, conferencista de innovación y tecnología para compartir el tema: "IA como motor de cambio en los negocios".

● ● ●

# Emiten recomendaciones por temporada decembrina

En busca de un saldo blanco, Protección Civil Nuevo León emitió una serie de recomendaciones para evitar accidentes durante la temporada decembrina. Erik Cavazos Cavazos, director de la corporación de rescate, indicó que la incidencia suele incrementarse en el receso vacacional. Por ello, en coordinación con Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Civil, Ejército Mexicano, Guardia Nacional y corporaciones municipales sumarán esfuerzos en la prevención y atención de cualquier incidente.

“Esta Navidad, la instrucción es que trabajemos en conjunto todos”, resaltó.

“Vamos a estar 24/7 para cualquier servicio y apoyo que se llegará a requerir, y que la seguridad y la prevención sean el principio de una celebración inolvidable”. Como un primer punto, recomendó mantener el Pino Navideño alejado de ventanas, muebles, entradas, salidas y el paso de personas para evitar accidentes en caso de evacuaciones. También debe estar lejos de fuentes de calor, por lo menos a 2 metros de estufas,



**Piden reforzar prevención.**

calentadores, fogatas; y colocarse sobre una superficie estable para evitar caídas que provoquen incendios, lesiones o daños. Para prevenir cortos circuitos, es necesario revisar que cables, extensiones y decoración eléctrica estén en buen estado, y regar el pelo diariamente para mantenerlo hidratado en caso de ser natural. Antes de colocar el árbol

al interior del hogar, es necesario recortarlo 5 centímetros del tronco y permitir que absorba agua por 24 horas.

“Recordar siempre comprar las extensiones de luces navideñas donde venga la Norma, la etiqueta de la Norma, eso es muy importante”, indicó.

“Si el pino presenta agujas secas o estas se le caen seguido, puede significar que el pino está secándose, incrementando el riesgo de incendio”.

Consumir frutas y verduras de temporada ricas en vitaminas A y C.; evitar colocar demasiadas cobijas a los bebés y niños; evitar salir de casa si no es necesario; utilizar ropa adecuada para el frío como chamarras, abrigos, bufandas, guantes y gorras.

Al usar calefacción, es necesario mantener los espacios ventilados porque previene intoxicaciones por monóxido de carbono, un gas incoloro y letal; mantener alejados de cualquier fuente de calor todos los objetos que puedan quemarse, a mínimo 1 metro de distancia. (CLR)

## Bomberos se reportan listos

El equipo de Bomberos Nuevo León se reportó más que listo ante la posibilidad de que suban el llamado de auxilios por incendios en estas fechas.

Y es que ante la disminución en la humedad relativa puede hacer que en los meses de diciembre y enero exista un incremento del 122 por ciento en los incendios, principalmente en los terrenos baldíos, reveló Alejandro Zúñiga Alarcón.

Para el Director Operativo de Bomberos de Nuevo León, Alejandro Zúñiga Alarcón comentó que con el invierno seco aumentará la incidencia de siniestros.

Pues comentó que la venta de la pirotécnica de manera ilegal, provoca que los servicios solicitados se incrementen.

“Actualmente en la corporación existen 150 elementos operativos pero es necesario crecer más además en el número de estaciones de servicio....esto para brindar un operación óptima se requieren al menos 300 elementos y 25 oficinas operativas en Monterrey y su Área Metropolitana”.

“Bomberos de Nuevo León brinda servicio en los municipios de Monterrey, San Pedro, Guadalupe, Escobedo, García y Santa Catarina y debemos de mejorar”.

Zúñiga informó que se requieren más estaciones en el área metropolitana debido al crecimiento de la ciudad.

Asimismo, destacó que requieren una mínima cantidad de 10 estaciones más ubicadas en las zonas que se encuentran más aisladas, además de los 14 puntos que se encuentran trabajando para el apoyo de los ciudadanos. (AME)



**El director operativo de Bomberos de Nuevo León, Alejandro Zúñiga Alarcón**



**Las mujeres migrantes son las más afectadas y la Alameda y el Barrio Antiguo se han convertido en los más peligrosos para las mujeres.**

## Encabeza Monterrey lista sobre delitos sexuales

Las agresiones en contra de las mujeres continúan siendo un grave problema en Nuevo León, a tal grado que ahora Monterrey, encabeza la lista de zonas en donde se cometen más delitos sexuales.

Graciela Buchanan Ortega, titular de la Secretaría de las Mujeres dicen que cuentan con las zonas en donde más se está presentando esta situación.

Por tal motivo, la funcionaria estatal dijo que presentarán al alcalde Adrián de la Garza un diagnóstico de las zonas con más incidencia.

“Hicimos (el diagnóstico) en el periodo de julio; ya lo habíamos hecho hace un año, con la administración anterior.

“Y tenemos un mapeo por zona y por violencia sexual (la zona con más casos) era la zona centro, por eso iniciamos los diagnósticos; ya lo habíamos presentado porque nos acompañaron elementos con las cámaras”, dijo Buchanan.

Al acudir al Congreso Local, Buchanan Ortega dijo que las mujeres migrantes son las más afectadas y es el sector de la Alameda y el Barrio Antiguo los que se han convertido en los más peligrosos para las mujeres.

Argumento que esto se ha dado por la gran cantidad de casas abandonadas en donde hay personas sin hogar en condiciones de drogadicción e incluso han

encontrado ropa de mujer en algunas de esas propiedades.

Monterrey es el municipio que encabeza la lista de la incidencia de delitos sexuales, seguido de García, Juárez, Escobedo y en quinto lugar Guadalupe.

Sin embargo, Buchanan indicó que los horarios de las incidencias varían, pero los días cuando suceden los delitos son entre semana porque es cuando las mujeres se mueven a sus tareas diarias, trabajos, entre otros.

Y la principal razón por la cual suceden los delitos en contra de las mujeres es por la falta de iluminación y falta de patrullaje en las zonas.

“Se han registrado ataques sexuales en La Alameda, también hay robos contra trabajadoras del hogar, porque saben que tiene su dinero y (van) por ellas... en este año se han documentado más de 10 casos, es decir, de los que nos han pedido apoyo, porque muchas no lo reportan, se regresan a sus estados”, dijo María Isabel Muñiz Loera, de Zihuakali Casa De Las Mujeres Indígenas.

“El modus operandi es que las 'ganchan' en La Alameda, les dan una bebida y quedan vulnerables y luego aparecen en viviendas cercanas a La Alameda, además de que hay lugares donde hay niñas en huarachitos que están prestando servicios sexuales, es decir, trata”. (JMD)

## Impulsan reforma para consulta ciudadana

Una iniciativa de reforma es la que presentó la bancada de Morena que impulsa la consulta ciudadana hacia el interior del Congreso del Estado.

El diputado Jesús Elizondo Salazar mencionó que refuerza el método de participación ciudadana, apegado a los principios de la 4T.

Además de darle continuidad a la solicitud que hizo la semana pasada ante Oficialía de Partes del Congreso del Estado, en el que propuso realizar una consulta pública por el presupuesto estatal.

“En Morena creemos que el pueblo es sabio y que debe ser consultado cuando hay cuestiones relevantes que no deben quedar en manos de una cúpula o grupo político”, Jesús Elizondo

El diputado mencionó que actualmente las leyes locales contemplan dos instrumentos principales: la consulta popular, considerada como difícil y poco práctica de organizar; y la consulta ciudadana mencionada en la ley de participación, poco utilizada.

Las reformas propuestas por el



**El diputado Jesús Elizondo Salazar presentó la iniciativa**

legislador buscan darle mayores facultades y facilidades al congreso del estado para realizar consultas ciudadanas.

Esto viene a responder a la necesidad legal que han marcado jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que dice que en ámbitos como leyes relacionadas con migrantes o personas con discapacidad deben llevarse a cabo consultas.

Actualmente, parte del rezago legislativo en estos ámbitos se debe a la dificultad legal y logística de realizar las consultas.

El morenista dijo que las propuestas presentadas son reformas a Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso. (JMD)

## Piden a diputados renovar la CEDH

En busca de que se realice la renovación de la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, organizaciones de la Sociedad Civil y defensores de Derechos Humanos solicitaron de manera formal a las y los diputados integrantes del Congreso del Estado, cumplir con las disposiciones marcadas en la Constitución Política

El abogado Hernán Genaro Theriot Gutiérrez consideró que al estar próximo a concluir el periodo legal de permanencia en el cargo de la actual titular, los representantes de diversas agrupaciones civiles advirtieron la posibilidad de que los legisladores violenten el proceso.

Lo anterior, con una ratificación de hecho de la titular de la CEDH, Susana Méndez Arrellano, sin emitir la convocatoria pública para la presentación de nuevas candidaturas al cargo.

Cabe destacar, que la renovación de la presidencia de la CEDHNL es cada tres años, por lo que el Poder Legislativo está en tiempo y forma para emitir la convocatoria respectiva para el registro de aspirantes, y dar paso para la recepción de candidaturas, su análisis en comisiones y la posterior votación en el Pleno de quien sería ocuparía el cargo para el periodo 2024-2027. (ATT)



**Hernán Genaro Theriot Gutiérrez. Hay que evitar utilizar el proceso.**

### EDICTO

A Marco Ferrara Villarreal. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 85/2023, relativo al Juicio Civil Oral promovido por Mario Alberto Flores González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Buró Constructivo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Marco Ferrara Villarreal, por auto dictado el catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante autos del dieciséis de octubre de dos mil veintitrés y veintiséis de junio de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- Rescisión del contrato de arrendamiento con opción de compra, celebrado el día 14 catorce de diciembre del 2020 dos mil veinte, entre mi representada Buro Constructivo, Sociedad Anónima de Capital Variable, como arrendadora y el señor Marco Ferrara Villarreal, como arrendatario, respecto del inmueble identificado como el departamento D381-T1 (D trescientos ochenta y uno guion T uno), ubicado en la Planta Nivel 38 (treinta y ocho), de la Torre 1 (uno) del Régimen en Condominio Vertical denominado "SAQQARA" AP "1", localizado en la Avenida José Vasconcelos Número oficial 154-4 (cienlo cincuenta y cuatro guion cuatro) en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se encuentra localizada en la manzana 598 (quinientos noventa y ocho). La manzana de referencia se encuentra circunscrita por las siguientes calles: al NORTE con Avenida José Vasconcelos; al ESTE con Fraccionamiento Jardines del Campesire; al SUR con Propiedad privada; al OESTE con calle Ricardo Margain Zozaya. El Departamento cuenta con una superficie total en Planta Baja y Planta Alta de 624.93 M2 (seiscientos veinticuatro metros noventa y tres metros cuadrados), 5 (cinco) Terrazas como T1-381-T1 (T uno guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie cubierta de 18.20 M2 (dieciocho metros veinte centímetros cuadrados), Terraza T2-381-T1 (T dos guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie cubierta de 15.06 M2 (quince metros seis centímetros cuadrados), Terraza T3-381-T1 (T tres guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie cubierta de 18.20 M2 (dieciocho metros veinte centímetros cuadrados), Terraza T4-381-T1 (T cuatro guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie cubierta de 9.10 M2 (nueve metros diez centímetros cuadrados), Terraza T5-381-T1 (T cinco guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie de 214.40 M2 (doscientos catorce metros cuarenta centímetros cuadrados), una bodega B1-08 (B uno guion cero ocho) con una superficie de 12.56 M2 (doce metros cincuenta y seis centímetros cuadrados), además de 5 (cinco) cajones de estacionamiento identificados como EA-140 (?? guion ciento cuarenta), EA-141 (E A guion ciento cuarenta y uno), EA-142 (E A guion ciento cuarenta y dos), EA-143 (E A guion ciento cuarenta y tres) y EA-144 (E A guion ciento cuarenta y cuatro) con una superficie total de 74.25 M2 (setenta y cuatro metros veinticinco centímetros cuadrados); como consecuencia de la rescisión: b).- La condena al demandado, de desocupar y entregar a mi poderante, el inmueble objeto material del contrato de arrendamiento cuya rescisión se demanda; c).- Pago de las pensiones rentarías vencidas e insatisfechas hasta el momento correspondientes al 15 de mayo al 15 de Septiembre de 2023 por un valor de \$568,839.70 (quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve pesos 70/100 moneda nacional), cada una de ellas, así como las demás que se siguieren causando según lo establecido en el contrato de arrendamiento. d).- Pago de los intereses causados por las rentas vencidas y no pagadas, a razón del 2% dos por ciento mensual, y los que se sigan causando hasta la entrega del inmueble; y e).- Pago de la cantidad de \$42,684.00 (cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de impuesto predial adeudado según lo establecido en la cláusula cuarta del contrato Inciso 4.2 así como la cláusula quinta del mismo contrato de arrendamiento y de acuerdo a la siguiente tabla que se anexa. Se inserta tabulación en la que se hace el desglose siguiente: mes de enero de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,359.00 (siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de febrero de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,219.00 (siete mil doscientos diecinueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de marzo de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,079.00 (siete mil setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de abril de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,009.00 (siete mil nueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de mayo de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,009.00 (siete mil nueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de junio de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,009.00 (siete mil nueve pesos 00/100 moneda nacional), arrojando un total de \$42,684.00 (cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional). f).- Pago de la cantidad de \$35,617.00 (treinta y cinco mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de cuotas de mantenimiento que se obligó a pagar la parte demanda según lo establecido en la cláusula décima segunda del referido contrato de arrendamiento. g).- Pago de la cantidad de \$9712,500.00 (nueve millones setecientos doce mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), más el IVA de dicha cantidad por concepto del 15% del valor total de la enajenación del inmueble arrendado, valor total el cual haciendo a la suma de \$64,759,000.00 (sesenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), según se estipula en la cláusula octava del contrato de arrendamiento en la mención y en la que se estipula dicha pena por el evento de la terminación anticipada del contrato de arrendamiento. h).- Pago de la costas que se originen con la tramitación de este procedimiento. A través del auto del veintiséis de junio de dos mil veinticuatro se tuvo a la parte actora aclarando la demanda, en cuanto a la ubicación del bien inmueble arrendando, teniéndose como la correcta: Departamento D381-T1, ubicado en la planta nivel 38, y planta azotea de la Torre 1 del Régimen en Condominio Vertical denominado "SAQQARA" AP "1", localizado en Avenida José Vasconcelos, número oficial 154-4, colonia Santa Engracia, en San Pedro Garza García, Nuevo León. Quedando a disposición de dicha persona, en el local de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Mezanine del Centro de Justicia Civil y Mercantil, situado en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, es decir, escrito de demanda y documentos acompañados consistentes en: copia certificada de contrato de arrendamiento, copia certificada de escritura pública 18,574 dieciocho mil quinientos setenta y cuatro, escrito del 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés, escrito del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, debidamente selladas y rubricadas por la secretaría de este juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días, comparezca ante este juzgado a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, se previene a Marco Ferrara Villarreal, para que señale domicilio convencional a fin de oír y recibir notificaciones derivadas del presente juicio, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, de acuerdo a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ACEL ORIANA PEZA MARTÍNEZ  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL  
(3, 4 y 5)**

### EDICTO

Persona a notificar: Luis Carlos González Gómez. Tipo de Notificación: Emplazamiento. Datos del asunto: Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en el expediente judicial número 339/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Homero Gildardo Cavazos Cavazos, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Ladrillera Mecanizada, S.A. de C.V., en contra de Luis Carlos González Gómez. Admisión de la demanda: 3 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. Emplazamiento por edictos: tres veces consecutivas primeramente en el periódico "El Norte" que se editan en esta Ciudad y en el periódico "Reforma" de circulación amplia y de cobertura nacional; así como de la misma forma se deberá publicar primero en el Periódico Oficial del Estado, de manera que sea en éste último donde se realice la última publicación. Prestaciones reclamadas: a).- El pago de la cantidad de \$426,164.00 (cuatrocientos veintiséis mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, con motivo del impago del título de crédito denominado "pagaré", que fuere suscrito día 6 de marzo del año 2023, por LUIS CARLOS GONZÁLEZ GÓMEZ en favor de mi representada LADRILLERA MECANIZADA, S.A. DE C.V. B).- El pago del interés moratorio a razón del 1.3% uno punto tres por ciento mensual sobre el saldo insoluto, contados a partir de la fecha del incumplimiento en el pago del monto que ampara el título de crédito citado en la prestación que antecede. C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Emplazamiento: Deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana o en su caso señale bienes de su propiedad susceptibles de embargo que basten a garantizar las prestaciones exigidas, o bien, comparezca a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, esto es, dando contestación a la demanda. La presente notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días siguientes a que se efectúe la última de las publicaciones enunciadas anteriormente. Copia de traslado: Prevengasele a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas establecidas para las no personales, hasta en tanto sea señalado domicilio para dichos efectos, con fundamento en los artículos 1069 y 1070 quinto párrafo, del Código de Comercio, así como el numeral 315 del Código de Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera, surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, acorde con el precepto 1075 de la referida codificación mercantil. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionarán mayores informes al interesado. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León, a 14 de octubre de 2024.  
**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LIC. RAMON ARRIGA RODRIGUEZ.  
(3, 4 y 5)**

### EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien Objeto del remate: Propiedad rústica como para solar que se localiza en la congregación de San José Norte, Municipio de Santiago, N.L. Tiene como mejoras un jacal, con su correspondiente cocina, paredes de adobe, y techos de hoja, reservándose bajo sus linderos respectivos de acuerdo con las medidas que aparecen en el plano que se acompaña a la presente Escritura. Con una superficie total de 2,608.76 mts2. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 458, volumen V, libro VIII, sección I propiedad, unidad Santiago, Nuevo León, fecha 11 de noviembre de 1977. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondan a la demandada Locadía Herrera de Almaguer (Locadía Herrera Villa), sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$2,080,915.33 (dos millones ochenta mil novecientos quince pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$3,121,373.00 (tres millones ciento veintitres mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por Víctor Hugo Martínez Puente, perito valuador designado por la parte actora, el cual fuera allegado a los autos en fecha 7 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro y sancionado por esta autoridad mediante proveído de fecha 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0067, y respecto del cual se tuvo por conforme a la codemanda -Locadía Herrera de Almaguer (Locadía Herrera Villa)-, mediante auto de fecha 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$312,137.30 (trescientos doce mil ciento treinta y siete pesos 30/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicación: Deberá publicarse 2 dos veces en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 317/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Tirsó Rubén Rodríguez Almaguer, por sus propios derechos, en contra de Damián Almaguer Rocha y Locadía Herrera de Almaguer (Locadía Herrera Villa) del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 21 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES.  
(27 y 5)**

### EDICTO

En fecha 01 uno de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1243/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Esteban Alvarado y/o Esteban Ruiz Alvarado, Esteban Ruiz y/o Ruiz Alvarado Esteban y Juana Campean Piña, y/o Juana Compian Piña y/o Juana Compian y/o Juana Compian de Ruiz y/o Juana Campean de Ruiz y/o Juana Campean de Ruiz y/o Juana Compian y/o Juana Campean Piña y/o Compian Vda de Ruiz Juana ante este juzgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de los de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 27 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.  
(5)**

# Aperturan nuevo acueducto

Tras concluirse los trabajos de conexión, el Gobernador Samuel García Sepúlveda abrió el nuevo acueducto en la zona de La Huasteca.

Con ello, colonias del municipio de Santa Catarina y el sur de García no volverán a sufrir la interrupción del suministro de agua potable.

Acompañado de Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, y vecinos del sector; el mandatario estatal abrió la válvula que surte del vital líquido a ambos municipios.

"Ya está el ducto conectado a la red, ya van a tener agua sin cortes", expresó.

"A partir de hoy le podemos decir a Santa Catarina y García que podemos estar tranquilos".

"Ya no debe haber ningún problema, ya se restableció el bombeo, el tema de agua va surtiéndose en parte de la Ciudad, hoy en la noche o mañana muy temprano debe estar al corriente", agregó en posterior entrevista.

Al respecto, Barragán Villarreal destacó que la obra se realizó en un tiempo récord.

Con una inversión de 69 millones de pesos, el sistema hidráulico que resultó dañado durante el paso de la tormenta tropical "Alberto", cuenta



"Ya está el ducto conectado a la red, ya van a tener agua sin cortes"

hoy con un nuevo ducto de acero.

La nueva tubería de 800 metros de longitud y un diámetro de 48 pulgadas fue reubicada por dentro del municipio, para evitar nuevos daños.

"El martes se finalizaron las labores de soldadura, y vaciado del atraque, y desde la mañana (del miércoles) se comenzó a llenar la tubería con agua y a aplicar presión gradualmente", expuso el

titular de la paraestatal.

García Sepúlveda agradeció la paciencia de los habitantes del sector que desde el pasado lunes registraron faltas de agua.

Adelantó que a la par trabajan en los tanques de Castilla, y van por el cierre del Anillo Monterrey V.

(CLG)



Analizan la factibilidad del proyecto.

## Podría Metro llegar a Juárez

La extensión del Metro a Juárez podría ser una realidad, de conseguir recursos para su construcción.

De visita en el municipio emecista, el Gobernador Samuel García Sepúlveda destacó que analizan la factibilidad del proyecto.

Sin embargo, reconoció que solo podría ejecutarse en caso de alcanzarle el tiempo y dinero.

"Estamos estudiando con Guadalupe, Juárez y Cadereyta cómo hacer que la Línea 1, que es muy vieja, se pueda adaptar a la tecnología nueva para que se pueda ampliar", refirió al ser abordado por los vecinos.

"Ver si hay factibilidad técnica que se pueda ampliar, o una nueva de donde termina la Línea 1 para adelante".

"Estamos viendo el tema técnico y de dinero, porque una línea de Metro es carísima", advirtió.

García Sepúlveda encabezó en Juárez el arranque de una brigada de vacunación contra la Influenza, Covid y Neumococo.

En el estacionamiento de Paseo Juárez, sobre la Avenida Reynosa, se instaló un módulo drive-thru para vacunar a los vecinos.

"Estamos promoviendo la vacunación, queremos llegar a un millón de vacunas muy pronto y que esté Nuevo León muy sano", resaltó.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, indicó que al momento han logrado aplicar ya 879 mil 017 dosis de influenza y 198 mil 943 de Covid-19.

Adultos mayores de 60 años, embarazados, niñas y niños de 6 meses en adelante, así como a personas con alguna comorbilidad, dijo, están entre los grupos de riesgo.

Al respecto, el alcalde Félix Arratia agradeció la instalación del módulo y señaló que su municipio trabaja de la mano con el gobierno estatal para la prevención de enfermedades.

(CLG)



Se invirtieron 20 millones de pesos.

## Tendrá NL otro pulmón urbano

Con una inversión de 20 millones de pesos, Nuevo León contará el verano de 2026 con un nuevo Pulmón Urbano en el Parque Fundidora.

Tras la recuperación del espacio que anteriormente ocupaba el Parque Plaza Sésamo, el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció el proyecto que contempla más áreas verdes para la población.

Tras un recorrido por el predio, acompañado de Bernardo Bichara Assad, presidente del Patronato del Parque Fundidora; el mandatario estatal resaltó la importancia de brindar a la ciudadanía más áreas para el sano esparcimiento.

Sin costo alguno, las familias gozarán de al menos 20 hectáreas para caminar y disfrutar de la naturaleza.

"Obviamente esta transición nos va a tomar un tiempo, pero igual la meta es que para el verano del 2026 toda esta área va a estar abierta funcionando", señaló.

"Con estas acciones, le regresamos a Nuevo León su tierra, porque esta es tierra de Nuevo León, y que nunca más, tierra que ahora es escasa, se pierda o se venda".

"El Estado está para recuperarla y ponerla al servicio de Nuevo León", puntualizó.

Al respecto, Bichara Assad destacó que en los últimos tres años han realizado proyectos que permitieron recuperar 120 hectáreas.

Entre ellas, dijo, se encuentran el propio Parque Fundidora, el Parque La Huasteca y lo que será el nuevo Parque del Agua, en la zona de La Pastora.

"Hemos recuperado ya 120 hectáreas para regresárselas como parques a la gente de Nuevo León", subrayó.

"Es una cifra sin precedente, sin precedente, de recuperación de tierra estatal para dársela a la gente y que hoy en día está sumando otro éxito".

El pasado 29 de octubre, el concesionario de Plaza Sésamo acordó con el Gobierno del Estado reintegrar el polígono para su recuperación y aprovechamiento social.(CLG)

empleon.nl.gob.mx

Ingresa a

# Empleón

y busca las  
vacantes  
del nuevo  
Nuevo León



ADMINISTRACIÓN  
GABINETE DE BUEN GOBIERNO





América busca mantener la hegemonía sobre La Máquina.

## Águilas y Celestes abren fuego

### Disputan la segunda semifinal esta noche en busca de un triunfo categórico

Alberto Cantú

Las semifinales de la Liga MX continuarán este jueves cuando América reciba a Cruz Azul.

El duelo, que por cierto iniciará a las 20:00 horas, ocurrirá en el estadio Ciudad de Los Deportes, en la capital del país.

Cruz Azul, que viene de golear a Xolos por un marcador de 3-0 en los cuartos de final de vuelta y con un global de 3-3 se calificaron a semifinales por el criterio de la tabla de posiciones, avanzarían a la final con cualquier empate en el global.

Mientras tanto, América únicamente avanzaría a la final si es que superan a los celestes en el marcador global, es decir, que anoten más goles que ellos en los dos encuentros.

Por esto mismo es que hoy el oblig-



ado a sacar una ventaja es el conjunto azulcrema, toda vez que un empate le vendría bien a los celestes para el compromiso de vuelta que será el próximo domingo, también en el estadio Ciudad de Los Deportes.

Pese a que los celestes les conviene el empate, aún así estos saldrán en búsqueda de la victoria para acercarse a las semifinales, lo cual hace creer que esta semifinal entre ellos y azulcremas pinta para ser pareja en todo momento, además de emocionante

# Está abierto

### Cae Rayados ante San Luis en la ida de las semifinales, pero cualquier victoria el sábado les daría el pase a la final



Alberto Cantú

Los Rayados perdieron 2-1 ante San Luis en el juego de ida de las semifinales del Torneo Apertura 2024, y ahora está obligado a ganar el partido en el duelo de vuelta en el BBVA el próximo sábado si quiere avanzar a la final del fútbol mexicano.

Ya se sabía de la fortaleza de San Luis jugando en su casa, y ayer lo reflejó no sólo en el marcador, sino en el fútbol dinámico que terminó ahogando a la escuadra albiazul.

Rayados comenzó mejor con un trazo largo hacia Germán Berterame, jugador que en el área grande remató con potencia para que el esférico pasara por encima del travesaño.

Después de eso, San Luis respondió con un centro al área grande sobre Salles Lamonge que no logró rematar a portería, y minutos después los anfitriones pedían un penal a favor por una mano de Gerardo Arteaga, pero el árbitro Fernando Hernández no marcó la pena máxima.

Los potosinos avisaron otra vez con un centro al área grande en el que Juan Sanabria remató con la cabeza para que el balón fuera rechazado por Luis

Cárdenas, arquero que dejó un rebote para que Leo Bonatini en el área chica y con la zurda mandara el balón al fondo de las redes para el 1-0, sucediendo eso al 30' de acción.

Tras ello, los potosinos pedían otro penal por una falta de Jorge Rodríguez sobre Juan Sanabria que no marcó el árbitro, para que después los regios también buscaban una pena máxima por una supuesta falta del cancerbero Andrés Sánchez hacia Lucas Ocampos, aunque tampoco el colegiado la dio como válida.

En el complemento, Rayados adelantó líneas en búsqueda del empate con un remate desde fuera del área de Roberto de la Rosa que pasó por encima del travesaño del arco defendido por Andrés Sánchez, portero potosino, mientras que los anfitriones respondían con un remate desde fuera del área de Salles Lamonge que resolvió bien el cancerbero visitante.

Los anfitriones perdonaron el 2-0 en un centro raso de Bonatini que en la línea de gol no mandó el balón al fondo de las redes del brasileño Vitinho, futbolista que en dos ocasiones no logró rematar bien con la pierna zurda, salvando en el segundo remate el defensa Héctor Moreno cuando tuvo un buen cruce defensivo a un intento de taconcito del rival.

Monterrey estuvo cerca del empate con un remate en el área grande de Roberto de la Rosa que solamente pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero Sánchez, aunque después vino el 1-1 al 66' de acción en un balón robado por Roberto de la Rosa por un error del 'Cata' Domínguez para que Sergio Canales asistiera en el área grande al futbolista Germán Berterame, quien puso el empate en ese momento.

San Luis estuvo cerca del 2-1 en un remate de cabeza de Leonardo Bonatini que pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por el "Mochis", aunque el segundo tanto de los anfitriones llegó al 79' de acción con un remate desde fuera del área de Ricardo Chávez que dejó sin oportunidad de una gran reacción al portero Cárdenas.

Vitinho perdonó el tercero con un remate en el área grande y de volea que mandó Luis Cárdenas a tiro de esquina, guardameta que tiempo después tuvo otra buena intervención a un tiro de Juan Sanabria para finalmente acabar el cotejo con un triunfo para los potosinos.

Ahora el juego de vuelta entre Rayados y San Luis será el próximo sábado a las 20:00 horas en el Gigante de Acero.

## Se prepara limpia en Tigres

Alberto Cantú

Tigres podría tener hasta siete bajas en este mercado invernal, luego del fracaso de quedar eliminados en los cuartos de final del Torneo Apertura 2024.

Por distintas razones, pero futbolistas como Samir Caetano, Juan Pablo Vigón, Felipe Rodríguez, Eugenio Pizzuto, Sebastián Fierro, David Ayala, Juan Sánchez Purata tienen muchas posibilidades de no continuar en la institución de cara al próximo año.

Samir por el hecho de que no entra en planes como jugador extranjero y en este mercado invernal intentarán colocarlo en otro club ya sea en México o fuera del país, pues no vio minutos en ningún compromiso de carácter oficial.

Otro jugador que podría salir ya que desea tener más minutos es Juan Pablo Vigón, futbolista que milita en los felinos desde mediados del 2021 en adelante y se sabe que ahora Atlas de Guadalajara es uno de los interesados en ficharlo.

Felipe Rodríguez, el tercer portero en rol de importancia dentro del club felino, también buscaría salir del equipo ya que desea tener más minutos como titular, toda vez que los felinos se reforzaron en el verano pasado con el joven Fernando Tapia, quien es el



Vigón quiere cambiar de aires. recambio generacional de Nahuel Guzmán cuando este último decida retirarse.

Eugenio Pizzuto, que llegó al equipo en el verano del año pasado, también optaría por salir de la institución ya que en todo este tiempo no se ha ganado un puesto como titular y de hecho no es ni siquiera la primera opción de cambio a mediocampistas como Rafal Carioca y Fernando Gorriarán.

También está el caso de David Ayala, canterano felino que por desgracia ha estado sumergido en los proble-

mas de lesiones y ahora intentará recuperarse para retomar su nivel y buscar oportunidades en otra institución.

Aunado a eso, Sebastián Fierro, otro canterano que también buscaría partir del club regio en este mercado invernal ya que si bien se especula que él es el recambio generacional de los felinos de futbolistas Rafael Carioca y Fernando Gorriarán, al final tampoco ha tenido muchos minutos en el club desde que es contemplado en el primer equipo.

Por último está la situación de Juan Sánchez Purata, canterano auriazul que se desempeña como defensor y el cual no se ha afianzado como la primera opción de cambio en la zona baja de los titulares Guido Pizarro y Joaquín Pereira, toda vez que cuando ha tenido oportunidades ha decepcionado en sus actuaciones.

### IRÁN POR DOS REFUERZOS

Los Tigres irán mínimo por dos refuerzos de cara al próximo año.

El técnico Veljko Paunovic pidió a la directiva felina el que incorporaran a dos futbolistas más para el próximo año, aunque las posiciones no han sido reveladas del todo.

Se especula que una de esas posiciones vendría siendo el mediocampo, mientras que la otra se desconoce.



Hoy se celebra el sorteo de la justa mundialista.

## Para el Mundial de Clubes Conocerán Rayados hoy a sus rivales

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey conocerán este jueves a sus rivales dentro del Mundial de Clubes que será el próximo año, en sorteo que iniciará a las 12:00.

La escuadra que dirige Martín Demichelis llega a este sorteo del Mundial de Clubes en el bombo número tres, acompañados de conjuntos como Al Hilal, Ulsan HD Al Ahly FC, Wydad AC, Club León, Boca Juniors y Botafogo.

A su vez, el bombo uno está siendo conformado por Manchester City, Real Madrid, Bayern Múnich, Paris Saint Germain, Flamengo, Palmeiras, River Plate y Fluminense.

Mientras tanto, el bombo número dos está siendo estructurado por Chelsea, Borussia Dortmund, Inter de Milán, Porto, Atlético de Madrid, Benfica, Juventus y RB Salzburg.

Por último está el bombo número cuatro, mismo en el que están equipos como Urawa Red Diamonds, Al Ain,

Esperance de Tunis, Mamelodi Sundowns, Pachuca, Seattle Sounders, Auckland City e Inter Miami.

Ante esta situación, los regios desearán tener algo de suerte y tener un grupo accesible en el Mundial de Clubes del 2025, mismo que será del 15 de junio al 13 de julio.

### PASARÁ FIFA LOS JUEGOS EN DAZN

La FIFA dio a conocer que el Mundial de Clubes 2025 será transmitido mediante DAZN, una marca de origen inglés.

Eso significa que DAZN va a transmitir los 63 partidos que conformarán el mencionado evento.

Con esta situación, la FIFA quiere que este torneo pueda acaparar mucha atención y ser el foco principal del 2025.

Ante esta situación, los regios desearán tener algo de suerte y tener un grupo accesible en el Mundial de Clubes del 2025, mismo que será del 15 de junio al 13 de julio.



Antonio Mohamed.

## Mohamed será Diablo

Alberto Cantú

Antonio Mohamed será el nuevo técnico de los Diablos Rojos del Toluca, luego de despedir al portugués Renato Paiva, quien no pudo llevar al equipo a la final en el presente torneo.

Después de quedar eliminados en los cuartos de final y en contra del América, la directiva escarlata tomó

la decisión de despedir al estratega de origen luso.

Mohamed firmó por un año con los mexicanos y los dirigirá hasta diciembre del 2025.

Cabe señalar que Toluca no gana un título de la Liga MX desde mediados del 2010, por lo que a la directiva mexicana le urge alzar un nuevo campeonato que mantenga al equipo comulgando con su afición.

# Daremos todo en casa

Martín Demichelis, técnico de Rayados, se mostró confiado de que su equipo le remontará al San Luis y con ello avanzarán a la final del Torneo Apertura 2024, donde de llegar enfrentarían ya sea al América o a Cruz Azul.

Demichelis habló en rueda de prensa cuando acabó el duelo de ida que fue en tierras potosinas, mostrando confianza absoluta de que su equipo estará en la final del Apertura 2024.

"La serie se define en nuestra casa, así que daremos todo por sacar el partido, la serie está abierta", expresó el estratega.

A su vez, Demichelis destacó el segundo tiempo de su equipo en el estadio Alfonso Lastras y dijo que ese nivel de juego deberán de tenerlo en el compromiso de vuelta, todo esto si quieren avanzar a la disputa de la corona.

"Me quedo con el segundo tiempo que fuimos mejor y con eso vamos el sábado a tratar de empatar el global", expresó.



Demichelis dialoga con el árbitro al terminar el duelo.



El próximo sábado existe la prioridad de ganar para avanzar a la final.

## Hay que ganar como sea: De la Rosa

Roberto de la Rosa, delantero de Rayados, habló tras la derrota ante Atlético de San Luis en la semifinal de ida de la Liga MX y dijo que el próximo sábado existe la prioridad de ganar para avanzar a la final, siendo eso ya sea por cualquier marcador y no importando el cómo se termine por jugar en ese compromiso.

"Nos vamos tristes, pudimos ganarlo, pero lamentablemente no

se pudo y ahora hay que trabajar para sacar el resultado en la vuelta, con nuestra gente. Tenemos que ganar el sábado como sea, pero lo importante es ganar", dijo en zona mixta.

A su vez, Vítinho, jugador de San Luis, dijo que el equipo no saltará a especular el sábado.

"Jugar en Monterrey siempre es difícil, pero iremos a jugar para ganar allá también", expresó.

## Jenni y Ovalle, entre las mejores 100 del mundo

Al menos dos jugadoras de Tigres Femenil aparecieron en un listado de las 100 mejores futbolistas del mundo.

El periódico británico 'The Guardian' realizó ese listado y en el mismo aparecen Lizbeth Ovalle y Jennifer Hermoso.

Jennifer Hermoso fue colocada en el sitio número 67, mientras que Lizbeth Ovalle en el 86.

Para elegirlas, The Guardian se apoyó en la opinión de 99 jueces de distintas áreas del fútbol, y tanto Hermoso como Ovalle son las únicas que fueron tomadas en cuenta de la Liga MX Femenil.

Dentro de los 99 jurados que las eligieron se encuentran el entrenador del Kansas City Current, Vlatko Andonovski; Joe Montemurro, de Lyon, y Alexander Strauss, de Bayern Munich.

### SE REFUERZAN CON BRASILEÑA

Tigres Femenil ya dejó atrás la final del Torneo Apertura 2024 que perdieron ante Rayados y ya cerraron a su primer refuerzo para el próximo año.

Ese refuerzo vendría siendo la futbolista brasileña Jheniffer Cordinali, quien proviene del Corinthians.

La anteriormente mencionada firmó por dos años con el club regio y proviene del equipo brasileño, en donde marcó 27 goles en 53 duelos.

En su palmarés están hasta tres títulos locales y dos Copas Libertadores, además de una medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París 2024 con Brasil. A su vez, en esto también aparece la ex entrenadora de Tigres Femenil y hoy asistente del Racing Louisville, en este caso Carmelina Moscato, y también el entrenador de la Selección Mexicana Femenil, el español Pedro López.



Lizbeth Ovalle.

## Regalarán Rayados 7 mil 500 juguetes por la navidad

Con motivo a la navidad, en Rayados regalarán hasta siete mil 500 juguetes a niños y niñas de Nuevo León.

Esos juguetes, que por cierto se recogieron en los juegos del club varonil y femenino de la mencionada institución durante todo el pasado mes de noviembre, ya tienen un

propósito en particular para ser entregados a organizaciones sin fines de lucro del estado.

Se espera que la entrega de regios diera comienzo durante este miércoles en la Alianza Anticáncer Infantil y continúe en más de 15 instituciones durante las próximas semanas. (AC)



Los juguetes se recogieron en los juegos del club varonil y femenino.

## Vetan el Akron tras hechos del Chivas-Atlas

El Universal

Los hechos violentos que se presentaron en el más reciente Clásico Tapatío, el del play in donde el Atlas derrotó a las Chivas (1-2), ya tienen consecuencias para



El Akron fue vetado.

el Deportivo Guadalajara.

La Comisión Disciplinaria informó que el club rojiblanco recibió un doble castigo, ya que fue multado y su estadio, el Akron, vetado por un partido.

"El Club Guadalajara recibió un partido de veto de estadio y una multa económica por transgredir el Reglamento de Sanciones, Reglamento de Seguridad para Partidos Oficiales y el Protocolo Interinstitucional de Seguridad Estadio Seguro", informa el comunicado.

En el partido realizado el pasado 21 de noviembre, el público lanzó proyectiles a la cancha, además de que hubo riñas entre aficionados en las tribunas y en otras partes del estadio, donde un seguidor de los Rojinegros fue apuñalado.

El Guadalajara pagará el partido de veto en el torneo de Clausura 2025.



Rosario Cárdenas.

## Despiden a árbitro 'de Clásico Regio'

El Universal

La Comisión de Árbitros anunció el despido del árbitro Rosario Guadalupe Cárdenas, quien se volvió viral tras no llegar al partido.

El nazareno no acudió en la Jornada 12 al encuentro entre Rayados y Tigres, donde sería el cuarto asistente.

De último momento el organismo precisó que su lugar tenía que ser tomado por Ismael López "por razones médicas".

Tras dicho hecho surgieron versiones extraoficiales en la que señalan a Rosario Guadalupe habría tenido una indisciplina, se habló de ser posiblemente drogado por una mujer que lo acompañó al hotel de concentración, incluso lo habrían asaltado.

La versión no fue confirmada por la Comisión de Árbitros, aunque tras más de un mes ya manifestó su postura.

En un comunicado reveló una resolución sobre la situación de Rosario Guadalupe Cárdenas.

"Finalizó una investigación detallada de forma interna iniciada el 21 de octubre, con el fin de esclarecer los detalles relacionados al incidente en el que se vio involucrado el árbitro", menciona en el comunicado.

"Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los protocolos correspondientes, esta Comisión informa que como conclusión a la investigación ha decidido rescindir el contrato por el incumplimiento al reglamento arbitral", agregó.

## Pierde el Real con Bilbao

Real Madrid se vio sorprendido en su visita al campo del Athletic Club de Bilbao, con quienes cayeron 2-1 en la Liga de España.

El conjunto merengue desperdició la oportunidad de acercarse en el liderato al Barcelona, después de que el fin de semana se habían colocado a un punto.

Los goles del Bilbao en fueron anotados por Berenguer al 53' y Guruzeta al 80'. Por Real Madrid anotó Jude Bellingham al minuto 78.

Con la derrota, este Real Madrid se quedó en las 33 unidades para ser sublíderes y estar a cuatro puntos del líder Barcelona.

Mientras tanto, el cuadro del Athletic alcanzó las 29 unidades para que así sean cuartos en el fútbol ibérico.

Empata el Liverpool

Liverpool empató 3-3 como visitante frente al Newcastle y con ello algunos equipos se les acercaron en el liderato de la Liga Premier de Inglaterra.

El conjunto de Anfield había encontrado sus goles con los tantos de Curtis Jones al 50' y Mohamed Salah al 68' y 83'.

Por el local Newcastle anotaron Isak al 35', Gordon al 62' y Schär con su anotación al 90', en el segundo tiempo.

Con el empate, Liverpool alcanzó las 35 unidades para que así tengan una ventaja de siete puntos respecto al sublíder Chelsea, toda vez que Arsenal es tercero con 28 unidades.

A su vez, el cuadro del Newcastle alcanzó las 20 unidades para que así sean décimos en la competencia.



El Madrid dejó escapar la oportunidad.

## Golea el Dundee del mexicano Juan Portales

Juan Portales, defensa mexicano del Dundee, jugó todo el encuentro y su equipo venció 4-1 al Motherwell en la primera división del fútbol escocés.

Portales, quien se desempeña como defensor, fue titular y jugó los 95 minutos del duelo, teniendo un buen partido en todo sentido.

Adewumi, Tiffoney y Cameron con su doblete anotaron por el local, mientras que Stamatelopoulos lo hizo por el rival.

Tras el triunfo, este Dundee alcanzó las 19 unidades para que así sean quintos en el fútbol escocés.



Juan Portales.

Mientras tanto, el cuadro del Motherwell es sexto con esa misma cifra de unidades en la campaña.

# Busca Detroit victoria para amarrar playoffs

La semana 14 de la NFL va a comenzar este jueves con el duelo entre los Leones de Detroit y los Empacadores de Green Bay, donde los primeros intentarán hacerse de un lugar en la postemporada.

El duelo será en punto de las 19:15 horas en el estadio de los Leones.

Los antes mencionados llegarán a este cruce con un récord de 11 victorias y una derrota, aspecto por el cual con un triunfo contra Green Bay se clasificarían a la postemporada.

Mientras tanto, Green Bay marcha tercero en una NFC Norte que lideran los Leones, lo cual es producto de nueve victorias por tres derrotas.

El cuadro de los Empacadores necesita del triunfo para acercarse a la postemporada, toda vez que una derrota podría complicarlos respecto a ese objetivo.

Ante esta situación, ambos equipos aspiran a la postemporada y lo antes mencionado es el atractivo del duelo de



Con una victoria los Leones ya estarán del otro lado.

esta noche, aspecto por el cual se espera un gran encuentro en el emparrillado de los Leones de Detroit, escenario en el que iniciará esta seguramente emocionante semana 14 del fútbol americano profesional de Estados Unidos.



Higashioka llega a reforzar a los texanos.

## Se refuerzan Rangers con Kyle Higashioka

El ahora ex Padre de San Diego jugará con Texas los próximos dos años por 13.5 mdd

Los Rangers de Texas siguen reforzándose para la próxima temporada y ahora incorporaron a Kyle Higashioka con un contrato por las próximas dos temporadas.

En esos dos años de contrato, Kyle Higashioka tendrá unos 13 millones y 500 mil dólares en sueldo totalmente garantizados.

A su vez, el acuerdo dicta que dicho jugador podría ganar hasta

20 millones de dólares en sueldo, pero eso dependerá del rendimiento que tenga con el equipo durante todo el 2025.

Este pelotero y bateador proviene de los Padres de San Diego y en la temporada anterior tuvo una gran campaña, ayudando al equipo a llegar a la ronda divisional contra los Dodgers de Los Angeles.

## Liga Celtics novena victoria

Jaylen Brown anotó 28 puntos y repartió nueve asistencias y Kristaps Porzingis agregó 26 unidades y nueve rebotes para llevar a los Celtics de Boston a su novena victoria en 10 juegos, un triunfo de 130-120 sobre los Pistons de Detroit el miércoles por la noche.

Derrick White tuvo 14 tantos y 11 asistencias y Payton Pritchard anotó 19 puntos desde la banca para Boston. Los Celtics registraron 12 puntos consecutivos para tomar una ventaja de 18-4 a menos de cuatro minutos del inicio del juego y lideraron por 20.

Los Celtics mantuvieron la delantera de doble dígito hasta el cuarto periodo, cuando Detroit encestó cuatro triples consecutivos para acercarse a ocho puntos, 109-101, y obligar al entrenador de Boston, Joe Mazzulla, a reintegrar a Brown. Los Pistons redujeron la



Celtics venció a Pistons.

diferencia a cinco en el último minuto con un triple de Tobias Harris, pero un tiro de tres puntos de Pritchard selló el juego.

Cade Cunningham tuvo 27 unidades, 14 asistencias y nueve rebotes para Detroit. Harris también anotó 27 tantos, y Malik Beasley tuvo 23 desde el banquillo.

Los Pistons encestaron 20 triples - un máximo de temporada - en 39 intentos, incluyendo tres de Beasley y uno de Marcus Sasser para volver al juego en el cuarto.

Incluso con Jayson Tatum y Jrue Holiday fuera por lesiones, los Celtics fueron demasiado para Detroit.

## Megapaliza de Sultanes a Cañeros

En una noche de Grand Slam de Alejandro Mejía y de la mano de una gran salida monticular de Norge Ruiz, Sultanes de Monterrey aseguró la serie en Los Mochis tras dominar a Cañeros por pizarra final de 17-3 en el Estadio Emilio Ibarra Almada.

Norge Ruiz se apuntó su primer triunfo de la temporada, el cubano lanzó por espacio de siete entradas, admitió tres carreras y ponchó a cuatro bateadores. Nick Struck cargó con la derrota tras recibir seis carreras en una entrada y un tercio lanzadas.

La ofensiva regia inició el juego con un rally de tres anotaciones, elevado de sacrificio a la pradera derecha por parte de Donovan Casey remolcó a la registradora a Carlos Sepúlveda con la carrera de la quiniela. Mason Martin produjo dos más tras pegar su segundo cuadrangular con Sultanes, trayendo por delante a Fernando Villegas para poner 3-0 el encuentro.

Al cierre del primer capítulo, Justin Dean conectó un triple con dirección al jardinero central, mandando a Roel Santos a la registradora con la primera carrera, Eric Filia pegó un rodado productor al segunda base y Justin Dean anotó la segunda carrera, un sencillo de



Sultanes anotó 17 carreras.

Eric Meza remolcó al pentágono a Rodolfo Amador para emparejar el juego a tres carreras.

Carlos Sepúlveda inició el segundo capítulo recibiendo base por bola y tras un pasbol de Logan Moore, Ricardo Valenzuela anotó la cuarta carrera. Roletazo de Fernando Villegas al tercera base e imparable de Donovan Casey al mismo rumbo, pusieron el juego 6-3 en

favor de la tropa dirigida por Robinson Cancel.

En el tercer capítulo, Alejandro Mejía pegó su séptimo cuadrangular de la temporada, desapareciendo la pelota por el jardín derecho central. La ofensiva sultán continuó en el quinto rollo, doblete de Diosbel Arias, sencillo de Ricardo Valenzuela, y un pasaporte con las bases llenas de Fernando Villegas, pusieron pizarra de 10-3.

Doblete de Riley Unroe en el sexto episodio con dirección a la pradera izquierda, impulsó al dominicano Alejandro Mejía a la registradora con la undécima carrera.

Por segunda noche consecutiva, Sultanes de Monterrey conectó Grand Slam, en el séptimo inning, Alejandro Mejía puso el 15-3 en la pizarra con un tablazo de vuelta entera por el jardín izquierdo. Casey puso el estacazo final en la octava entrada con un sencillo productor que dejó pizarra final de 17-3.

Este jueves, Sultanes irá en búsqueda de concretar la barrida en territorio cañero cuando suba Faustino Carrera a la lomita de los diparos, por la Fuerza Verde Ronald Bolaños se encargará de abrir el último duelo de la serie en punto de las 20:30 hrs.

## Iniciará Djokovic 2025 en Torneo de Brisbane

El serbio Novak Djokovic iniciará la temporada del 2025 en el Torneo de Brisbane, Australia.

El torneo antes mencionado dará inicio el próximo 26 de diciembre y terminará el cinco de enero.

Algo a señalar es que Djokovic solamente ha competido en una ocasión dentro de este certamen, cayendo en 2009 y contra Ernests Gulbis en la primera ronda del mismo.

El serbio buscará su título número 100 como profesional en ese certamen.

“Estoy emocionado de comenzar mi gira australiana en el internacional de Brisbane y competir nuevamente en la arena Pat Rafter”, aseveró.



Novak Djokovic.

## Espera Checo buena carrera

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, dijo esperar un buen Gran Premio de Abu Dhabi, mismo que tal vez sea su última carrera en la categoría reina del deporte motor si es que la escudería austriaca lo termina por despedir cuando acabe esta campaña.

Pérez, en charla con los medios de comunicación y en la previa a la práctica libre número uno de mañana en el circuito de Yas Marina, describió lo que espera de la siguiente carrera.

“Todo iba muy bien en Qatar y el podio estaba a nuestro alcance. Es frustrante para todos que no hayamos

podido convertir esa posición positiva en carrera en algo más. El objetivo en Abu Dhabi será compensar esa decepción. Ha sido una temporada con muchos altibajos para mí, y voy a darlo todo para acabar con buen sabor de boca”, expresó.

Sin embargo, en sus recientes declaraciones el tapatío no quiso ahondar en el tema respecto a que supuestamente se marchará de Red Bull Racing cuando finalice est. Campaña.

El connacional marcha octavo en el Mundial de Pilotos y viene de un décimo lugar en el Gran Premio de Las Vegas.

## Rechazó Canelo 70 mdd para pelear con Benavidez

El boxeador mexicano Saúl “Canelo” Alvarez habría rechazado unos 70 millones de dólares para el próximo año, toda vez que rechazó enfrentar a David Benavidez.

En charla con la prensa estadounidense, Benavidez reveló la oferta que le hicieron a Álvarez para pelear, la cual después fue rechazada por este último.

“Esta pelea no se va a dar porque él no quiere pelear conmigo. No hay otra forma de evitarlo. Él

no quiere pelear conmigo porque me tiene miedo. Mírenlo, Canelo está en el lugar donde está porque ha peleado con los mejores y ahora está haciendo las bolsas más grandes.

“Ahora lo único que quiere es ganar dinero, no le importan los desafíos, pero digo que tiene miedo porque le ofrecieron 70 millones de dólares para pelear conmigo, eso antes del PPV. Imagínense cuánto ganaría con el PPV”, expresó.



Tal parece que Saúl Álvarez le teme a Benavidez.



## Lidera Taylor Swift en Spotify en 2024

### Por segundo año consecutivo la cantante ocupa el primer lugar

Redacción.-

Spotify ha revelado su esperado resumen anual, Spotify Wrapped, destacando las tendencias de escucha en la plataforma durante 2024. Este año, Taylor Swift reafirma su lugar como la artista más escuchada a nivel global, acumulando más de 26.6 mil millones de reproducciones, un logro que la coloca nuevamente en la cima, tras destronar a Bad Bunny en 2023.

El informe, presentado el miércoles, permite a los usuarios explorar sus artistas, canciones, géneros, álbumes y podcasts más reproducidos. Además, detalla las tendencias globales que marcaron el

año. Swift encabeza la lista mundial, seguida por The Weeknd, Bad Bunny, Drake y Billie Eilish.

En Estados Unidos, la supremacía de Swift también es evidente. Drake ocupa el segundo puesto, seguido por Zach Bryan, Morgan Wallen y Kanye West.

### LOS ÁLBUMES MÁS ESCUCHADOS DE 2024

El éxito de Swift no solo se limita a las reproducciones individuales. Su álbum *The Tortured Poets Department* lideró las listas como el más reproducido del año.

Le siguen *Hit Me Hard and Soft* de

Billie Eilish, *Short n' Sweet* de Sabrina Carpenter, *Mañana Será Bonito* de Karol G y *eternal sunshine* de Ariana Grande.

El dominio de Swift en 2024 continúa consolidándola como una figura destacada en la industria musical. Mientras tanto, Bad Bunny, quien mantuvo el título de artista más escuchado globalmente durante tres años consecutivos a partir de 2020, sigue figurando entre los favoritos, ahora en el tercer puesto.

Con Spotify Wrapped, los usuarios no solo descubren su banda sonora del año, sino también el impacto cultural de artistas como Swift, quienes redefinen el panorama musical con su éxito arrollador.



La intérprete se coronó con más de 26.6 mil millones de reproducciones.



Dulce tuvo que ser hospitalizada y posponer todos sus conciertos.

## Confirma Dulce cirugía tras problema pulmonar

El Universal.-

La salud de la cantante Dulce se ha convertido en motivo de preocupación luego de que revelara, hace un par de días, que se encontraba hospitalizada y pospusiera todos sus conciertos.

Desde entonces, varios rumores han surgido al respecto: desde que fue diagnosticada con cáncer, hasta algunos que hablan de un supuesto colapso pulmonar.

En medio de las alarmas que se desataron, y a través de sus redes sociales, el equipo de la intérprete rompió el silencio para desmentir todas estas versiones y dejar claro que, aunque su estado es delicado, está estable y bajo supervisión médica.

"Deseamos informar que Dulce no tiene un pulmón colapsado ni presenta metástasis, como se ha especulado. Actualmente se encuentra en un estado delicado, pero estable y bajo el cuidado de un equipo médico".

Aunque no dieron detalles de los motivos que la mantienen en el hospital, adelantaron que en los próximos días será sometida a una operación.

Asimismo, pidieron al público y a los medios manejar la situación con respeto y evitar especular sobre su salud: "En los próximos días será sometida a una cirugía. Les pedimos su comprensión y respeto en estos momentos".

A pesar de la intérprete de "Tu muñeca" se ha mantenido hermética sobre su estado, esta mañana y entrevista con el programa "Hoy", su yerno, Moisés González, explicó que será atendida por un empiema pleural, derivado de una pulmonía.

"Es una operación delicada con posibles riesgos, pero Dulce es una mujer muy fuerte, sana, y los médicos tienen un pronóstico optimista. A pesar de eso, no dejamos de estar preocupados", dijo.

## Vuelve "La Guzmán" a los escenarios

El Universal.-

Si hay algo que Silvia Pinal dejó a sus famosas hijas como enseñanza es que el show, a pesar de cualquier adversidad, "debe continuar". Y Alejandra Guzmán, a solo unos días de perder a su madre, se prepara para regresar a los escenarios.

Previo al fallecimiento de Pinal el 28 de noviembre, cuando enfrentaba un complicado estado de salud, la "Reina de corazones" se vio obligada a cancelar algunos conciertos, como el que tenía programado en Perú.

Ahora, en medio del dolor que embarga a la dinastía, "La Guzmán" anunció en redes sociales que sus próximos eventos siguen en pie.

"Queridos rockeros de Mérida: Agradezco sus mensajes y muestras de cariño en estos últimos días. Nuestra cita de este viernes 6 de diciembre en el Foro GNP está confirmada y espero verlos ahí", escribió.

Además, Alejandra continuará con su "Brilla Tour" en tres de sus ciudades favoritas en 2025:

- 5 de julio en Ciudad de México
- 11 de julio en Guadalajara
- 18 de julio en Monterrey

Sus fanáticos celebraron su fortaleza para cumplir con su público, mientras que otros le enviaron mensajes lamentando el fallecimiento de Pinal: "Un abrazo para ti, mi reina hermosa. Mis condolencias", "Que descanse en paz tu gran madre", "Siento mucho tu pérdida de tu mamita bella, que vuele alto ese angelito bello", "Sintiendo la muerte de Silvia Pinal, paz en su tumba, Alejandra, que Dios te dé fortaleza", "Muchas fuerzas para ti y tu familia, mi Ale", se leyó.

Silvia Pinal, una de las figuras más



Alejandra continuará con su "Brilla Tour" en tres de sus ciudades favoritas en 2025.

destacadas del cine y la televisión mexicana, falleció el jueves 28 de noviembre a los 93 años. Su salud se había deteriorado en los últimos días debido a una infección en las vías urinarias, la cual se complicó y la llevó a una hospitalización prolongada. Según informes, su fallecimiento estuvo relacionado con problemas pulmonares.

La reconocida actriz había ingresado el jueves 21 de noviembre a un hos-

pital de la Ciudad de México debido a una infección urinaria. Durante ese tiempo, su familia informó que ella recibía el tratamiento adecuado y que los médicos eran optimistas respecto a su recuperación. Sin embargo, aunque en un principio su estado parecía estable, surgieron complicaciones que agravaron su salud, lo que finalmente derivó en colapsos pulmonares y, en última instancia, en su muerte.

## Confunden a actriz que murió por veneno de sapo

Redacción.-

La muerte de la actriz duranguense Marcela Alcázar durante un retiro espiritual en Durango ha provocado un profundo pesar y un malentendido que se propagó rápido en redes sociales.

Marcela Alcázar, también conocida como "Marsh" en el ámbito artístico, perdió la vida el pasado 1 de diciembre después de participar en una ceremonia que incluía el uso de kambó, una práctica espiritual donde se administra

veneno de sapo con supuestos beneficios terapéuticos.

Según reportes locales, durante el ritual, Alcázar experimentó síntomas severos como vómitos y diarrea. A pesar de haber sido trasladada con urgencia a la Cruz Roja, los esfuerzos para reanimarla fueron en vano y su muerte fue confirmada poco después.

Este suceso ha conmocionado a la comunidad artística de Durango, que expresó su dolor en redes sociales. Sin embargo, la tragedia no solo desató

luto, sino también una confusión mediática que vinculó erróneamente a la actriz de Televisa, Marcela Alcaraz, con el fallecimiento.

La similitud en los apellidos de ambas actrices llevó a algunos medios y usuarios de redes sociales a difundir la noticia de manera incorrecta, lo que generó preocupación entre los seguidores de Alcaraz.

### MARCELA ALCARAZ ACLARA LA CONFUSIÓN

Para desmentir los rumores, Marcela Alcaraz publicó un video en sus redes sociales aclarando que se encontraba con vida y en perfecto estado de salud.

"Estoy viva y bien. No fui a ningún retiro espiritual ni consumí ningún tipo de veneno", afirmó, destacando la importancia de verificar las fuentes antes de publicar información que puede causar daño.

Además, Alcaraz expresó sus condolencias a la familia de Marcela Alcázar y lamentó el malentendido: "Lamento mucho su pérdida y envío fuerza a sus seres queridos". También hizo un llamado a los medios a ser más responsables con el manejo de la información por el impacto negativo que estas confusiones pueden generar en las familias involucradas.



El rockero niega las acusaciones de abuso sexual.

## Acuerda Axl Rose tras denuncia

Juan Emilio Aguillón.-

El vocalista de Guns N' Roses, Axl Rose, llegó a un acuerdo por presunto abuso sexual con la exmodelo de Penthouse Magazine, Sheila Kennedy, dándole fin a una disputa legal que se extendió por más de un año.

En noviembre del 2023 Kennedy, acusó al músico de haberla agredido en un hotel de Manhattan en 1989

Se desconocen los detalles sobre el acuerdo, sin embargo, trascendió que ambas partes decidieron cubrir sus costos legales.

La demanda en contra de Rose, cuyo

nombre real es William Bruce Rose Jr., fue interpuesta un día antes de que se venciera el plazo de la Ley de Sobrevivientes Adultos de Nueva York, norma que dejaba el avance de casos de agresión sexual.

Según Sheila Kennedy, su encuentro con el rockero inició de manera consensuada, pero este la empujó contra la pared y la besó. Rose lo niega.

La modelo estaba dispuesta a tener relaciones con él "si las cosas progresaban". Se tornó violento, pues Rose la arrastró tomándola de pelo y la violó.

Ello le provocó estrés posttraumático y ansiedad a la modelo.



Marcela Alcázar.



Marcela Alcaraz.



El programa arrancará con la "Pavana para una infanta difunta", obra ideal para "abrir oídos".

## Dedicará OSUANL su concierto a Ravel

El recital estará bajo la dirección de Eduardo Diazmuñoz

César López.-

La temporada regular de conciertos del 2024 de la Orquesta Sinfónica de la UANL concluirá el día de hoy, al presentar la Gala Ravel.

La velada que empezará a las 20:00 horas en el Teatro Universitario del Campus Medero, estará dedicada enteramente al compositor francés Maurice Ravel.

Eduardo Diazmuñoz, director artístico de la OSUANL, destacó que es gran fan de la música francesa, siendo Ravel uno de sus compositores favoritos por eso.

Cuando Patricia Castillo, pianista mexicana y solista de este concierto, le sugirió al director interpretar el concierto para piano y orquesta de éste, no dudó en aceptar la sugerencia.

"Mauricie Ravel es un compositor

que me ha acompañado siempre, este concierto lo puedo tocar una y otra vez y nunca me cansa", dijo Diazmuñoz.

La también profesora de piano de la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana, destacó que lo que más le maravilla de esta obra es que, aunque ya es casi centenaria, suena a una pieza de nueva creación.

"Este concierto fue escrito ya hace 95 años, casi un siglo, y suena impresionantemente moderno, con unas armonías que una puede decir es contemporáneo. Esto me enloquece porque te da una idea de la visión que tenía Ravel de la música", dijo Castillo.

Asimismo, Castillo señaló que otra particularidad de este concierto para piano es que está hecho para solistas dentro de la misma orquesta.

Diazmuñoz indicó que el programa

arrancará con la "Pavana para una infanta difunta", obra que a su punto de vista es ideal para "abrir oídos".

"Es una obra reflexiva, profunda, retrospectiva, de gran color y que será una buena forma de ir entrando al mundo Ravel", dijo el director.

Después del intermedio, el público podrá escuchar la que es considerada por muchos como la gran obra maestra de Ravel: la Suite No. 2 del ballet Daphnis y Cloe.

"Es una obra espectacular y siempre me ha impactado. También me ha dejado con la pregunta de cómo pudo Ravel imaginar esas sonoridades y ese caudal de emociones que te lleva de un lado a otro mientras te narra una historia sin palabras", puntualizó.

Los boletos se pueden adquirir a través de la página de Boletia.com o en taquilla una hora antes del evento.

## Recorrerán pisos históricos de pasta

César López.-

Un recorrido histórico y visual sobre los pisos de pasta, sus talleres, los colores y los diseños que definieron una época clave en las artes decorativas locales, desde la fundación de la fábrica de mosaicos La Industrial, es lo que ofrecerá la conferencia "Las Artes Decorativas bajo nuestros pies", a cargo de Selene Velázquez, maestra en Restauración de Sitios y Monumentos.

La cita será el día de hoy, 5 de diciembre a las 19:00 horas en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana.

Desde el último tercio del siglo XIX, Monterrey fue testigo del surgimiento de una tradición que transformó la decoración de los suelos urbanos con la creación de la primera fábrica de mosaicos, La Industrial. Esta empresa impulsó la fabricación de losetas hidráulicas, conocidas como "pisos de pasta", que han dejado una marca en la historia arquitectónica y decorativa de los inmuebles del siglo XX en Monterrey.

"Creados en Europa en el último tercio del siglo XIX, los mosaicos llegaron a México a finales de ese siglo para embellecer plazas, banquetes, templos, monumentos civiles y viviendas, desde pequeñas casas hasta grandes residencias", explicó Selene Velázquez.

Asimismo, la experta en restauración, explicó que, a lo largo de los años, distintas fábricas y talleres crearon una diversidad de diseños, muchos de los cuales aún es posible observarlos, aunque otros están en riesgo de desaparecer debido a demoliciones y cambios en las tendencias de decoración.

"Las Artes Decorativas bajo nuestros pies: las lasetas hidráulicas del siglo XX en la Ciudad de Monterrey" es una investigación apoyada por CONARTE a través del Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación 2024.

Esta iniciativa busca documentar y registrar los diseños de pisos de pasta del siglo pasado en Monterrey, contribuyendo a preservar la información gráfica y a destacar el trabajo artesanal de los maestros mosaiqueros que han decorado inmuebles durante décadas.

Además de la conferencia se presentará una cajita de pisos, 1m<sup>2</sup> = 25 piezas, una edición artística limitada que contiene 25 impresiones en risografía y aplicaciones en hoja de oro de los distintos diseños documentados hasta la fecha.



Las losetas hidráulicas son conocidas como "pisos de pasta".

Parque Ecológico La Estanzuela, Monterrey, Nuevo León

En estas fiestas, el mejor regalo es

**NUEVO LEÓN**

¡Por las experiencias únicas!

nuevoleon.travel